



Memoria Anual 2017

PUERTOS DE
TALCAHUANO

EMPRESA PORTUARIA
TALCAHUANO SAN VICENTE



Índice

Mensaje del Presidente del Directorio	3
Directorio 2017	5
Comité de Auditoría y Riesgos	6
Antecedentes generales de la Empresa, Misión y Visión	7
Valores Corporativos	8
Gerencia Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente	9
Equipo de trabajo Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente	10
2017, año de consolidación de un trabajo bien hecho	12
Gerencia de Administración y Finanzas	17
Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad	26
Gerencia de Concesiones	36
Estados Financieros	42





Mensaje del Presidente

El año 2017 ha sido un período de consolidación de diversos compromisos y desafíos asumidos por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, a través de su Directorio, equipo de Administración y personal en general.

Con una mirada de futuro, hemos ido avanzando progresivamente en nuestro propósito de ser un actor de gestión y coordinación entre los diversos estamentos públicos y privados que activan el desarrollo logístico portuario de nuestra ciudad y región, generando instancias adecuadas para ello y aportando en todas aquellas a las cuales hemos sido invitados a participar.

Nuestra visión respecto de la actividad portuaria es que debe ser sostenible en el tiempo, para lo cual resulta fundamental la relación con otros, tanto desde la perspectiva de los procesos como de la productividad. Difundir y trabajar el concepto de cadena logística portuaria es vital en esta idea de entender a los puertos no ya como una unidad económica independiente, sino en completa relación con las demás actividades logísticas de productores y exportadores.

En este sentido, hemos desarrollado una mayor presencia en nuestra ciudad puerto, promoviendo a Talcahuano como centro de la logística en la mesoregión, así como a nivel nacional e internacional.

Estamos orgullosos también de haber favorecido una mayor adhesión de la comunidad de Talcahuano hacia una actividad portuaria que le es propia, producto de nuestro trabajo sistemático en pro de la calidad de vida de sus habitantes.

Desde que creamos nuestra Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad, hemos mantenido un mayor relacionamiento con organizaciones sociales del sector, como juntas de vecinos y asociaciones gremiales de pescadores, reforzado además nuestra agenda de trabajo con el Consejo de Ciudad Puerto.

Efectivamente hemos trabajado de la mano con la ciudad y esto nos llena de orgullo, pues responde a nuestro convencimiento profundo de que sólo en mancomunidad de ideas, proyectos y acciones podremos alcanzar el ansiado mayor bienestar para nuestra comunidad y región.

Una adecuada conectividad es parte esencial de este propósito, por lo que nos hemos ocupado prioritariamente de esta materia, entendiendo que sin ésta no es posible lograr una cadena logística portuaria eficiente y efectiva.

Así, este 2017 ha sido el año de la consolidación de la Comunidad Logística Portuaria creada el 2016, exitosa experiencia a la que se han integrado actores económicos del sector privado y que se complementa con otras dos instancias de participación del sector público: el Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos y el Consejo Ciudad Puerto.





Mensaje del Presidente

En aras de una mejor conectividad, nuestra empresa impulsó dos importantes propuestas que son hoy parte del Plan Nacional de Conectividad Portuaria, aportó recursos para la realización de diversos estudios de proyectos y firmó, en julio de 2017, un acuerdo de cooperación con la Dirección Regional de Vialidad.

Nuestra relación con los concesionarios de nuestros terminales de Talcahuano y San Vicente es también de cooperación y desarrollo hacia la sostenibilidad, especialmente en lo relativo a temas medioambientales y de seguridad, sin dejar de lado nuestra obligación de controlar el cumplimiento del contrato de concesión.

Destacar igualmente, a nivel interno, el proceso de reestructuración asociado a las nuevas tareas asumidas por nuestra empresa, el cual ha sido complementado con el ingreso de profesionales y la modernización de los sistemas de administración. Todo ello va sin duda de la mano de las guías de gobierno corporativo, materia en la que, por

tercer año consecutivo, presentamos un 100% de cumplimiento en controles de transparencia.

Nuestra gestión, así, se encamina en una visión integral del mandato original establecido en la Ley N° 19.542 y los lineamientos de Gobierno corporativo emanados del Sistema de Empresas Públicas. Al finalizar, sólo me resta agradecer el compromiso de cada una de las personas que componen Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, con la seguridad de que, en conjunto, seguiremos aportando para hacer realidad la Visión que tenemos hoy como organización: Ser a través de sus puertos, líder en servicios portuarios y logísticos del sur de Chile, pionera en innovación y sostenibilidad que, en su rol de autoridad portuaria, promueve el desarrollo comunal, regional y nacional; y cuenta con un alto respaldo de la comunidad.

Álvaro Díaz Pérez

Presidente del Directorio



Directorio



Álvaro Díaz Pérez
Presidente



Christian Nicolai
Orellana
Director



Sergio Villegas
Sánchez
Director



Sandra Saavedra
Löwenberger
Directora



Paula Morales Rojas
Directora



Daniel Águila Vera
Representante de los
Trabajadores



Sandra Saavedra L.
Presidenta



Sergio Villegas S.
Director.



Paula Morales R.
Directora



Alfonso Palma T.
Auditor interno

Comité de Auditoría y Riesgos

Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio, integrado por tres directores titulares designados por mayoría simple. Para su designación, el Directorio considera las competencias en temas financieros, contables y de riesgos, dejando reflejado en acta, con un acuerdo de Directorio, la respectiva designación.

Su objetivo principal será constatar que la administración disponga de un sistema de control interno adecuado que permita asegurar de manera razonable la arquitectura y fiabilidad de la información contable, financiera y de gestión de la empresa.

Se desprende de lo anterior que el Comité asista al Directorio en la supervisión del mejoramiento continuo del sistema de control interno que debe realizar la administración, así como velar por la calidad de la información y de la gestión que desarrolla esta última, por encargo del Directorio.

Tanto el Auditor Interno (Alfonso Palma Troncoso) como los Auditores Externos dependen directamente de este Comité.

Durante el año 2017, el Comité de Auditoría y Riesgos estuvo compuesto por los siguientes directores: Sandra Saavedra Löwenberger, Sergio Villegas Sánchez y Paula Morales Rojas.





Tras la promulgación de la Ley 19.542 de Modernización de los Puertos Estatales, en 1997 se dio inicio al proceso de creación de diez empresas autónomas que administrarían los terminales en manos del Estado y las concesiones de aquellos puertos que fueran licitados a privados.

Así nace Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente con el objetivo de administrar, explotar, desarrollar y conservar los terminales de Talcahuano y San Vicente, así como otros bienes que posee a cualquier título.

Nuestra empresa se rige por las normas de la iniciativa legal que la creó y por las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas. Es fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros, por la Contraloría General de la República y el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

Como parte de un sistema portuario cuyas características de integración y competencia no se repiten en otra zona del país, la empresa mantiene inalterable su compromiso por el desarrollo de la Región del Biobío, a través de la eficiencia y del impulso a nuevas iniciativas e inversiones que contribuyan a tal objetivo.

NUESTRA MISIÓN

Desarrollar y potenciar la infraestructura y los servicios portuarios y logísticos. Este fin se alcanzará asegurando calidad y agregando valor a la empresa, la cadena productiva, la comuna, la región y el país, mediante una administración eficiente de los contratos de concesión y promoviendo una gestión competitiva, transparente y sostenible en lo económico, lo social y lo ambiental, procurando un clima armónico con los clientes, usuarios, trabajadores, proveedores y la comunidad.

NUESTRA VISIÓN

Ser a través de sus puertos, líder en servicios portuarios y logísticos del sur de Chile, pionera en innovación y sostenibilidad que, en su rol de autoridad portuaria, promueve el desarrollo comunal, regional y nacional; y cuenta con un alto respaldo de la comunidad.

Antecedentes Básicos de la Empresa



Valores Corporativos

Creación de valor compartido, competitividad y desempeño

Nuestro accionar está orientado a generar valor compartido y procurar el desarrollo armónico de los puertos con la ciudad de Talcahuano y nuestros grupos de interés. A través de la promoción de la mejora continua de la actividad logística y portuaria, el propósito es la búsqueda de mayor competitividad de los puertos de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y el desarrollo sostenible de la comuna, la región y el país.

Ética y colaboración

Considera los valores de la honestidad y el respeto en las relaciones de los miembros de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. Asimismo, considera el cumplimiento del principio de probidad administrativa con preeminencia del interés general sobre el particular. Además, promueve el trabajo conjunto y colaborativo para alcanzar objetivos comunes.

Seguridad y responsabilidad

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente promueve altos estándares de seguridad, salud ocupacional y medioambiente entre sus trabajadores, concesionarios y proveedores.

Sostenibilidad económica, social y ambiental

En el desarrollo de sus funciones y cumplimiento de sus objetivos, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente promueve una cultura de sostenibilidad en toda la organización prestando especial atención a las dimensiones económica, social y ambiental.

Transparencia

El Gobierno Corporativo de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, bajo los principios de integridad, calidad, oportunidad y accesibilidad, promueve mecanismos para comunicar sus acciones y propiciar el diálogo con los distintos grupos de interés, informando con equilibrio (lo bueno y también los desafíos pendientes) y manteniendo canales de comunicación abiertos.

Diversidad e Inclusión

Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente promueve prácticas y actividades sobre la base de un tratamiento justo y equitativo, velando por el respeto por la diversidad, la igualdad de oportunidades, los derechos humanos y la inclusión.

Gerencia



Rodrigo Monsalve Riquelme
Gerente General



Arturo Morello Fuentes
Gerente de Administración
y Finanzas



Carlos Aránguiz Olguín
Gerente de Concesiones



Guacolda Vargas Cruz
Gerente de Desarrollo y
Sostenibilidad





Equipo de trabajo

Empresa Portuaria
Talcahuano San Vicente





Talcahuano, ciudad puerto



**2017, año de
consolidación
de un trabajo
bien hecho**





2017, año de consolidación de un trabajo bien hecho



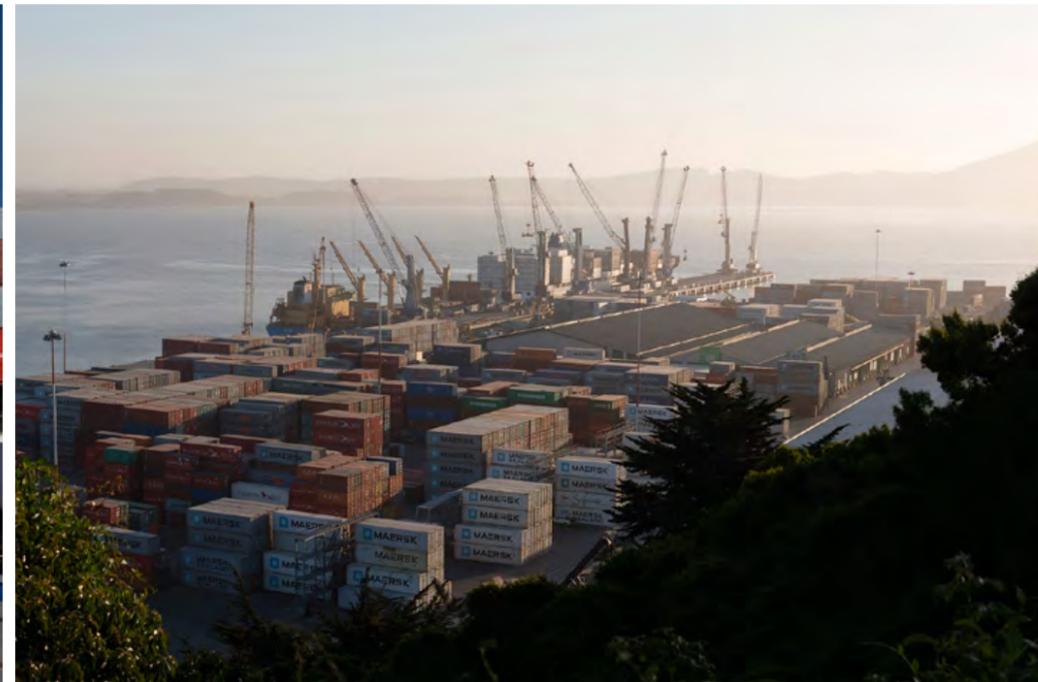
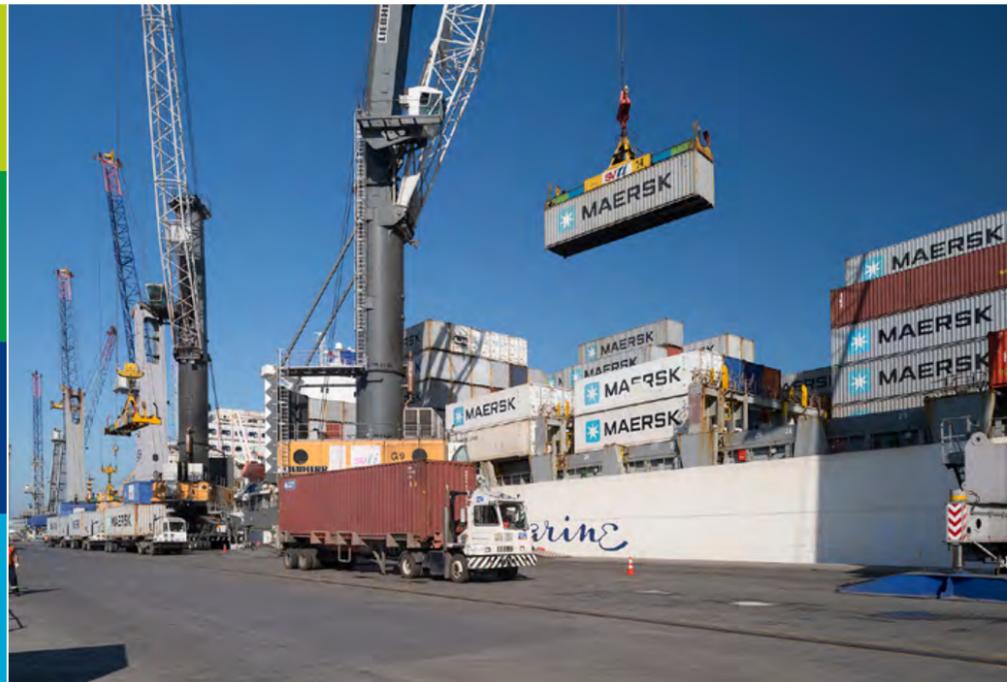
LA CONSOLIDACIÓN DE COMLOG

La consolidación de la Comunidad Logística de Talcahuano, creada en 2016 y que integran 25 empresas e instituciones que operan en la comuna de Talcahuano, es uno de los hitos que marcan la gestión de este año, no solo en cuanto a la sistematicidad y continuidad del trabajo técnico realizado sino, además, a su efectividad. Así, durante todo el año se realizaron reuniones de las mesas técnicas que permitieron avances significativos en aspectos como conectividad, procesos, y vinculación e integración con el medio.

Más allá de los hitos, los cuales se detallan en el acápite de Desarrollo y Sostenibilidad, es la consolidación de un ambiente de confianza el que distingue a COMLOG y que forma parte de su sello y donde se ha reforzado la idea de que es posible competir y colaborar entre los actores de la industria. Entre los desafíos de la COMLOG para el periodo estuvo el de definir una adecuada gobernanza, con el fin de dar continuidad a su trabajo. La creación de una identidad propia, reflejada en un logotipo, más allá del impulso realizado desde nuestra empresa, es otro de los hechos relevantes.

En este 2017, el trabajo de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente relevó tres áreas adicionales a su quehacer permanente:

1. La consolidación de la Comunidad Logística de Talcahuano, COMLOG.
2. El impulso en materia de sostenibilidad en la gestión hacia la comunidad y también en el trabajo coordinado con los concesionarios.
3. La concreción de un proceso de modernización que permitió a nuestra empresa ser la única empresa portuaria en alcanzar, por tercer año consecutivo, el 100 por ciento de transparencia de acuerdo a lo informado por el Consejo Nacional para la Transparencia.



Además, haciendo eco de la necesidad de difundir la importancia de la actividad logística y portuaria, se efectuaron actividades de vinculación con la comunidad, como la firma de un convenio de colaboración con el Liceo Polivalente de Las Salinas.

En este mismo contexto de desarrollo de sus fortalezas como institución, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente en su rol de impulsora de la COMLOG también participó en la construcción de la Guía de Buenas Prácticas para Comunidades Logísticas que realizó el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en virtud de los avances realizados en la gobernanza de esta institución.

La consolidación de COMLOG dio lugar al reconocimiento como referente a nivel nacional, como es posible advertir al ver su participación para exponer su modelo de trabajo en distintas

instancias como seminarios y reuniones, entre ellas ante la Comunidad Logística de Coquimbo o ante la Mesa Comex y a nivel internacional a través de la invitación a sumarse a la Red de Puertos Digitales.

IMPULSO EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN HACIA LA COMUNIDAD Y EN EL TRABAJO CON LOS CONCESIONARIOS

En la línea del plan estratégico, y también con las directrices del Sistema de Empresas Públicas, la gestión 2017 incluyó de manera relevante los énfasis en el trabajo con la ciudad, a través del diálogo permanente en instancias como el Consejo de Coordinación

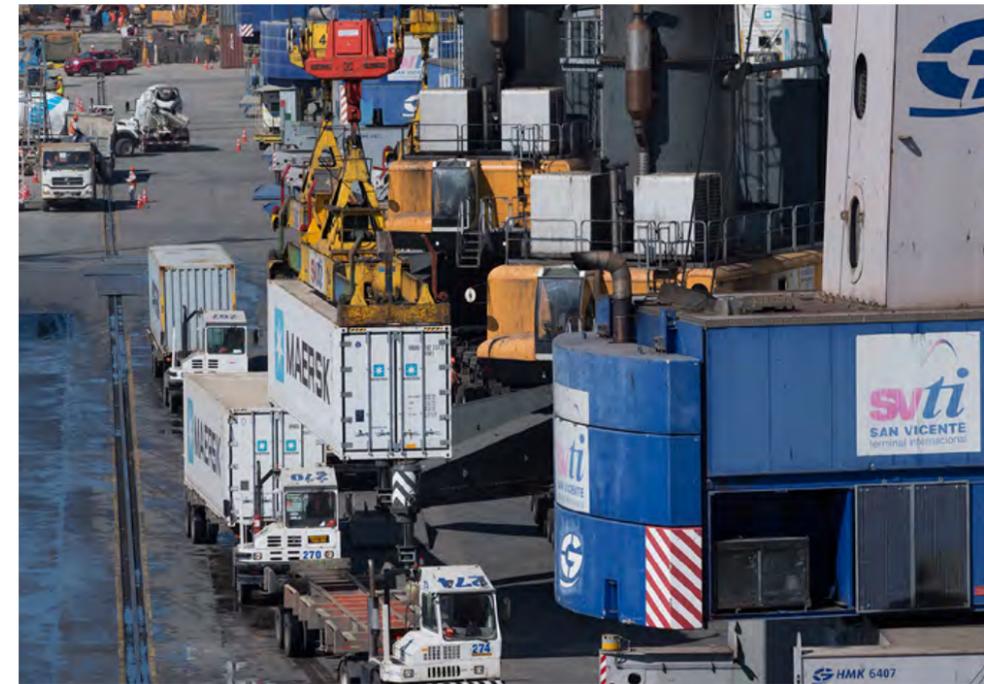
Ciudad Puerto de Talcahuano o la Mesa de Cruceros. Fue este trabajo continuo el que da significado a la vinculación y articulación para la búsqueda de soluciones a los planteamientos que exponen distintos actores de la ciudad. Sea esto a través de las instancias formales creadas por Ley o las que se inician en las actividades de relacionamiento comunitario

Respecto de la relación con los concesionarios de los puertos de Talcahuano (TTP) y San Vicente (SVTI), junto al control de los contratos de Concesión y/o arriendo, en la gestión 2017 se trabajó en una relación de cooperación, sin dejar de cumplir el rol de autoridad mandado por la Ley 19.542 sobre Modernización de Puertos del Estado. Todo ello en el ámbito de propiciar una alianza de colaboración en términos de sostenibilidad de la industria.



2017, año de consolidación de un trabajo bien hecho

Empresa Portuaria **TALCAHUANO** San Vicente



Aun cuando existen tareas pendientes, el compromiso de los concesionarios de los terminales es significativo, lo que se ve reflejado en su participación y alto nivel de cumplimiento de las metas del Acuerdo de Producción Limpia (APL) de Puertos.

El eje del trabajo del año, sancionado por el directorio de la Empresa, fue también el de impulsar la sostenibilidad, entendida esta como la llave que fortalece la gestión tanto al interior de los terminales como hacia el hinterland, al considerar que no es posible desarrollar una actividad económica si no se efectúa considerando la proyección de la empresa hacia el futuro.

La realización de reuniones bipartitas entre el directorio de nuestra empresa y los directorios de las empresas concesionarias han permitido alcanzar avances en la gestión en temas

ambientales y también de seguridad. Este último aspecto, nos ha llevado a incorporar en las evaluaciones de la actividad de los puertos, indicadores de siniestralidad y accidentabilidad.

En sostenibilidad, el 2017 marcó un hito al realizarse el primer Reporte de Sostenibilidad de la Empresa, bajo los lineamientos emanados del Sistema de Empresas Públicas, donde se dio cuenta de los avances en esta materia a través de la presentación a la comunidad del Reporte de Sostenibilidad y la Primera Cuenta Pública del Directorio.

Además, se llevaron a cabo diversas acciones de relacionamiento con la comunidad social y educativa, como reuniones con juntas de vecinos, visitas de estudiantes a las instalaciones portuarias y la escucha activa de las comuni-

dades acerca de las externalidades que genera la actividad logística en el territorio, con una mirada que reconoce el que la empresa se inserta como un actor más de la comuna.

CONCRECIÓN DE UN PROCESO DE MODERNIZACIÓN

El proceso modernizador de la gestión no solo se limitó a la recuperación de las oficinas corporativas y a su equipamiento, sino que también se manifestó en la obtención de una distinción de manos del Consejo Nacional para la Transparencia, el cual, por tercer año consecutivo, reconoció a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente con un 100% de cumplimiento de la transparencia activa.

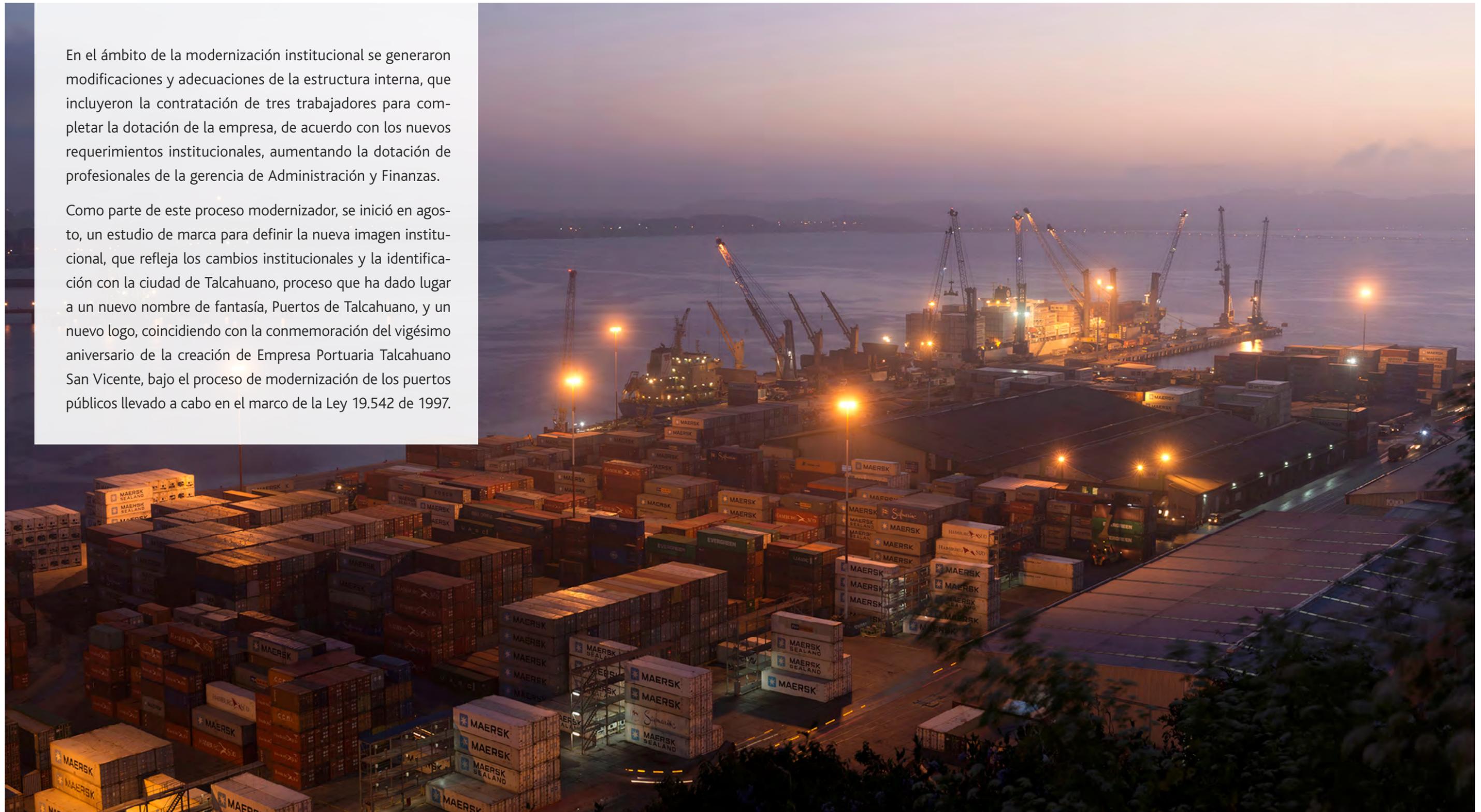


2017, año de consolidación de un trabajo bien hecho

Empresa Portuaria **TALCAHUANO** San Vicente

En el ámbito de la modernización institucional se generaron modificaciones y adecuaciones de la estructura interna, que incluyeron la contratación de tres trabajadores para completar la dotación de la empresa, de acuerdo con los nuevos requerimientos institucionales, aumentando la dotación de profesionales de la gerencia de Administración y Finanzas.

Como parte de este proceso modernizador, se inició en agosto, un estudio de marca para definir la nueva imagen institucional, que refleja los cambios institucionales y la identificación con la ciudad de Talcahuano, proceso que ha dado lugar a un nuevo nombre de fantasía, Puertos de Talcahuano, y un nuevo logo, coincidiendo con la conmemoración del vigésimo aniversario de la creación de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, bajo el proceso de modernización de los puertos públicos llevado a cabo en el marco de la Ley 19.542 de 1997.





Gerencia de Administración y Finanzas





Gerencia de Administración y Finanzas

asesorías por gastos asociados al proceso de reconstrucción del Puerto de San Vicente. Así también por los estudios desarrollados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Portuario (PNDP), impulsado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Los otros ingresos de la empresa fueron inferiores en M\$ 379.540 en relación al período anterior, a causa principalmente de menores ingresos financieros, explicado por un menor saldo de caja y disminución de tasas.

Lo anterior lleva a que la utilidad antes de impuestos registrara un aumento de M\$ 162.611 respecto al año anterior, equivalente a un 4,1%, por las razones ya señaladas.

Finalmente, la utilidad del ejercicio presenta una disminución de M\$ 697.777, por efecto de impuestos diferidos y diferencias permanentes que afectaron la determinación de la renta líquida imponible del presente ejercicio.

SEGUROS

La contratación de seguros que permitan cubrir los riesgos a los cuales se exponen sus activos ha sido una política permanente de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. Así, las pólizas hoy vigentes son las siguientes:

ASPECTOS FINANCIEROS

En 2017 los ingresos de la compañía experimentaron un aumento respecto al año anterior de M\$ 900.758, debido a una mayor transferencia de carga y al término gradual de la aplicación de la rebaja que afectaba la determinación del canon fijo de la concesión de San Vicente, por el proceso de reconstrucción.

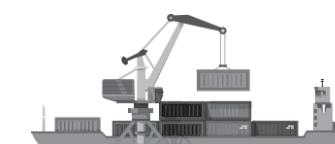
Por su parte, los costos y gastos fueron superiores en M\$ 352.709 respecto a los registrados en el periodo anterior, fundamentalmente por el aumento en gastos de personal, seguros portuarios, estudios y



Equipo Gerencia Administración y Finanzas



Marco Cifuentes Morales, Marlene Pincheira Iturra, Gonzalo Gacitúa Vásquez, Francisco Bustamante Moreno, Arturo Morello Fuentes, Marlene Vera Constanzo, Berta González Águila, Pedro Espinoza Bello y Yanine Valenzuela Vásquez.



Gerencia de Administración y Finanzas

BIENES ASEGURADOS	RIESGOS CUBIERTOS
Bienes Físicos y Contenidos	Incendio/Sismo/Otros
Perjuicios por Paralización	Incendio/Sismo/Otros
Responsabilidad Civil	Daños a la carga, a la nave y a las personas
Terrorismo	Bienes físicos/perjuicio por paralización
Personal	Muerte o incapacidad permanente
Vehículos Comerciales	Daños propios/robo/responsabilidad civil

Las pólizas de Bienes Físicos, Perjuicio por Paralización y Responsabilidad Civil, tienen vigencia hasta las 12:00 horas del 31 de agosto de 2018.

ANTICIPO DE UTILIDADES AL FISCO

En el transcurso del año, la Empresa fue requerida a enterar en arcas fiscales el pago por concepto de traspaso de Anticipos y/o Utilidades, según el Artículo 29 del D.L. N° 1.263, del año 1975, por la suma de M\$ 3.500.000, pago que se realizó en una cuota en noviembre de 2017.

ASPECTOS DE PERSONAL

Continuando con el proceso de readecuación de la estructura organizacional de la Empresa, durante el transcurso del presente año se concretó la contratación de tres personas: una profesional para asumir la función de Secretaría de Gerencia; un profesional para ejercer como Encargado de TI y un trabajador para desarrollar las

labores de Auxiliar de Servicios, todos dependientes de la Gerencia de Administración y Finanzas.

De este modo, la dotación actual de la compañía es de 18 trabajadores(as), para quienes la Empresa ha llevado a efecto todas aquellas acciones que permitan el mejor desenvolvimiento en sus tareas cotidianas.

CAPACITACIÓN

Basada en su permanente política de reforzar las capacidades de sus trabajadores(as), durante 2017 la Empresa siguió realizando iniciativas tendientes al perfeccionamiento de su personal.

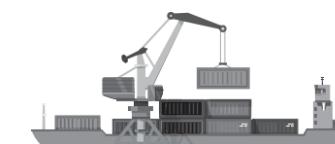
Con este objetivo se ejecutó el Plan de Capacitación Anual, aprobado por la Empresa a instancia del Comité Bipartito, el cual contempló la realización de cursos, seminarios, congresos y charlas, con un promedio de dos actividades de capacitación al año por trabajador, 283 horas y una inversión de M\$5.390.

DIPLOMADO DE GOBIERNOS CORPORATIVOS Y GESTIÓN DE RIESGOS

Entre septiembre y diciembre, se llevó a efecto el Diplomado en "Gobiernos Corporativos y Gestión de Riesgo", dirigido a directores y ejecutivos de las empresas SEP. Este curso fue dictado por la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), abordando temas tales como: Estrategia: nuevos desafíos y riesgos organizacionales; Cultura Organizacional y Gestión del Cambio; Taller de Negociación y Estrategias de Resolución de Conflictos y Compliance y Gestión de Riesgos.

BENEFICIOS DEL PERSONAL

En el ejercicio que se refiere la presente memoria, se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones contractuales con el personal, voluntariamente adoptadas por la Empresa, dotándolo de todos aquellos elementos que le permitan desarrollar sus funciones en forma óptima y segura. Así, entre otros destacan:



- La realización de un examen de salud ocupacional a los trabajadores, cuyo costo es asumido por la Empresa.
- Se mantiene el convenio con el Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción, costo compartido que beneficia a todos los trabajadores(as) y sus cargas familiares, actuando como un complemento al sistema de salud que cada colaborador(a) tiene y otorgando, de paso, bonificaciones por gastos de farmacia, exámenes clínicos, intervenciones quirúrgicas y hospitalizaciones.
- Se mantuvo además el seguro complementario de salud que administra la Corredora Security, siendo la compañía de seguros Euroamérica la encargada de otorgar este beneficio hasta octubre de 2018. Este seguro de vida y complementario de salud beneficia también a los trabajadores(as) y sus cargas familiares, actuando sobre los montos que no bonifica el sistema individual de salud y el Servicio Médico.
- Por tercer año consecutivo, la Empresa mantiene para todos sus trabajadores(as) la actividad denominada "pausa activa" que consiste en realizar actividad física tres veces a la semana dentro de la jornada laboral, permitiendo que las personas recuperen energías para un desempeño eficiente en el trabajo, a través de ejercicios que permitan revertir la fatiga muscular y el cansancio generado por el trabajo. El costo de actividad es asumido por la Empresa.
- Finalmente, podemos señalar que siguieron vigentes los convenios de atención médica para los trabajadores y su grupo familiar con el Instituto de Seguridad del Trabajo, la Clínica Bío Bío y el Sanatorio Alemán de Concepción. Así también, otros beneficios tales como asignaciones y bonos de fiestas patrias, navidad y vacaciones.



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Por segundo año consecutivo se procede a aplicar el Manual de Evaluación de Desempeño de trabajadores no Ejecutivos, el cual fue creado con el objetivo de retroalimentar la gestión de los trabajadores(as) y a su vez otorgar un respaldo a la entrega de un Bono por Desempeño.

Dicho bono estará básicamente relacionado con la evaluación del desempeño individual de cada trabajador(a) y con el cumplimiento del Plan de Gestión Anual (PGA) aprobado conjuntamente por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministro de Hacienda, junto al cumplimiento del presupuesto que debe tener resultados positivos. Lo anterior también incluye una evaluación de los trabajadores por su participación en la actividad denominada pausa activa.

Conforme lo anterior, luego de evaluado el desempeño de cada trabajador(a), el porcentaje de cumplimiento así obtenido da derecho al bono de desempeño.

El porcentaje promedio alcanzado en esta oportunidad fue de un 94,55% lo que incide positivamente tanto en la gestión de la Empresa como de sus trabajadores, individualmente considerados.

PLAN DE GESTIÓN ANUAL 2017

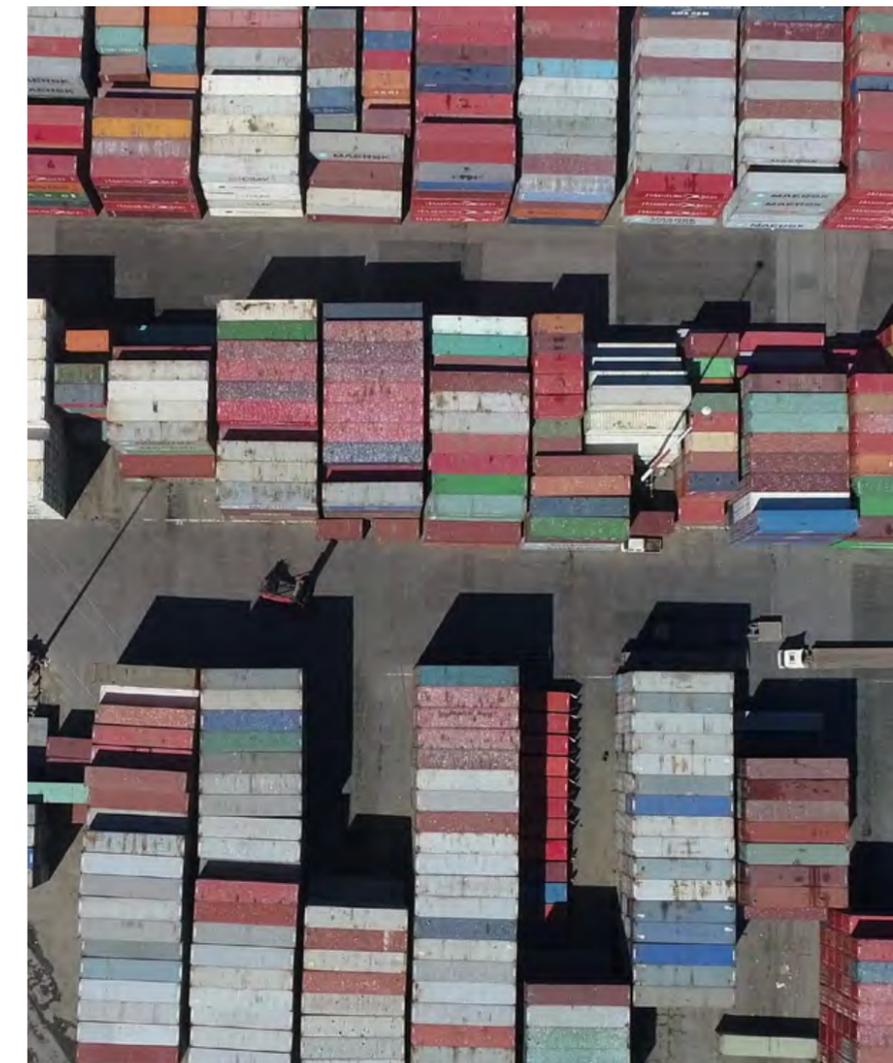
A contar del 2014 comenzó a regir el Decreto Supremo N° 96, publicado el 27 de marzo de 2013, instrumento mediante el cual se establecen los compromisos de gestión que el directorio de cada empresa portuaria estatal contrae para un período de doce meses, tales como niveles de ingresos y egresos, cantidad de naves, volúmenes y tipo de carga por movilizar, así como sus indicadores operacionales. Asimismo, que los planes de gestión se adapten y tengan la suficiente flexibilidad, que permitan medir de forma más apropiada el desempeño y gestión de los directorios considerando inclusive la realidad de las concesiones portuarias. Lo anterior tiene como finalidad promover la calidad y eficiencia en la gestión estratégica, operacional y económica de las empresas portuarias estatales, así como mejorar continuamente la calidad de la prestación de los servicios portuarios.

Para el año 2017, se establecieron una serie de indicadores de carácter estratégico, los cuales han sido cumplidos por la administración, además del indicador económico (EBITDA), según se detalla:



ID	%	DESCRIPCION	META	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
		Indicador de Gestión (lg)		
Ig1	15%	EBITDA: No se consideran los costos asociados a Seguros, Remuneración Variable, Premio PGA a Directores y Aumentos de gastos en RRHH por negociación colectiva, de existir.	MM\$ 3.755	100%
Ig11	5%	CONTROL DE CONCESION Y CALIDAD DE SERVICIOS: La meta se entenderá cumplida con el envío al MTT de los informes que den cuenta del cumplimiento de los indicadores a, b, c y d, señalados en el Decreto 96.	30/04/2017 31/07/2017 31/10/2017	100%
Ig12-2	5%	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA: La meta se entenderá cumplida si cuidando la correcta ejecución del proyecto San Vicente, al 31 de diciembre de 2017, se cuenta con un informe consolidado del ATO, que dé cuenta del control de la construcción, con la adecuada calidad de obras, cumplimiento de especificaciones técnicas, pianos del proyecto y respaldo de eventuales modificaciones.	dic-17	100%
Ig12-3	4%	CONSEJO CIUDAD PUERTO: Potenciar el funcionamiento del Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto. La meta se entenderá cumplida con el envío de un informe al SEP y MTT, que de cuenta de lo obrado al mes de noviembre 2017.	nov-17	100%
Ig12-4	3%	POTENCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITE PORTUARIO DE COORDINACION DE SERVICIOS PUBLICOS: La meta se entenderá cumplida si en su rol de Autoridad Portuaria, presenta al Directorio un informe con las brechas detectadas y avance en la eliminación de estas, antes del 31 de octubre de 2017.	oct-17	100%
Ig12-5	4%	IMPLEMENTAR BUENAS PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO CONSIGNADAS EN LAS GUIAS SEP: El porcentaje de cumplimiento de esta meta se desprenderá de la siguiente manera, Aplicado a porcentaje del cumplimiento del Scorecard de Gobierno Corporativo en su versión (50%) 2017, auditado por el SEP, (50%) aplicado al cumplimiento de todas las metas específicas de la empresa, según detalle de ANEXO adjunto.	dic-17	100%
Ig12-6	9%	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO: Cumplir con las actividades programadas en ANEXO respectivo, en las fechas y forma consignadas para cada meta y actor involucrado y siguiendo los lineamientos SEP entregados en la Guía de RSE-VC.	Según programa SEP	100%
Ig12-7	5%	OBSERVATORIO LOGISTICO: La meta se entenderá cumplida con el envío, en tiempo y forma de la información que vaya siendo requerida por el MTT, en base a las atribuciones que le establece el artículo 50, letra e) de la Ley N° 19.542.	dic-17	100%

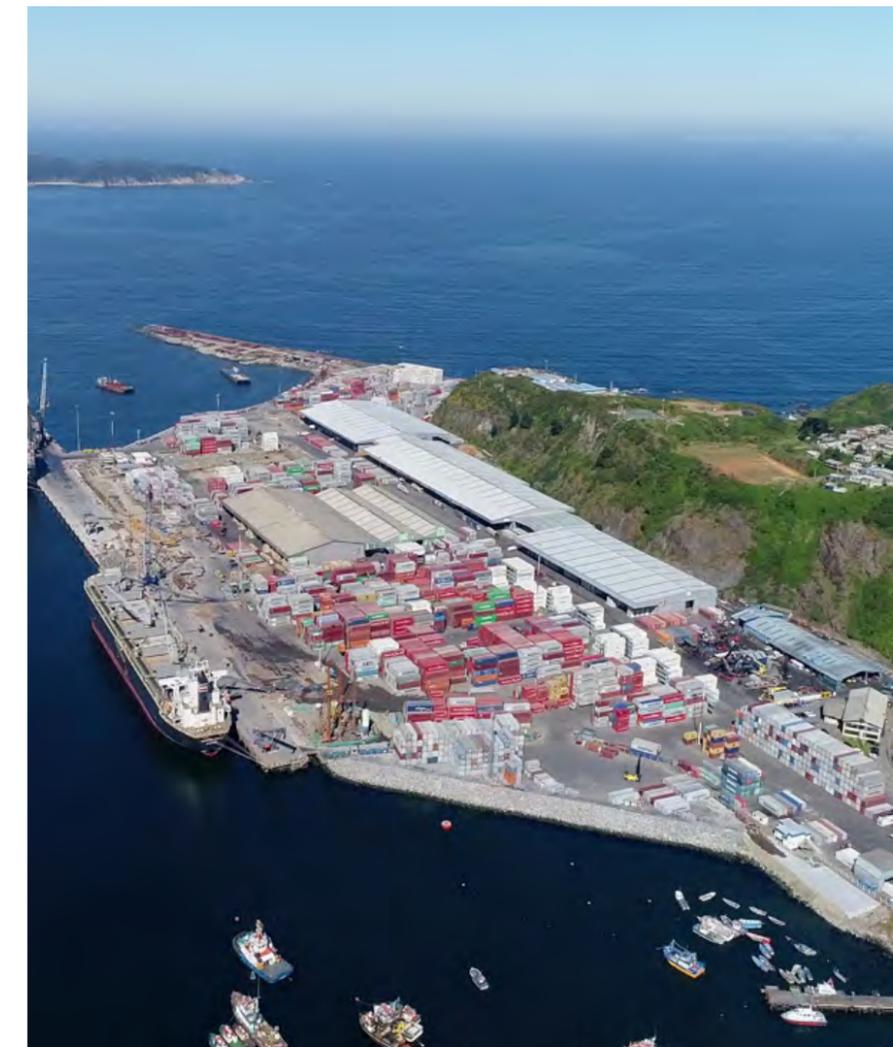
Gerencia de Administración y Finanzas





Ig12-8	5%	OBSERVATORIO: Actualizar de manera consensuada con las otras empresas portuarias, salvo Puerto Montt, Chacabuco y Austral, la guía metodológica de indicadores de productividad portuaria generada por la mesa técnica marítimo-portuaria el año 2015. En la actualización se deberán corregir todos los aspectos no considerados en la versión 2015, incluyéndola incorporación de nuevos indicadores. Los datos fuente que se deben considerar para esta metodología son aquellos que se especifiquen en el marco de proyecto SEP-MTT. La meta se entenderá cumplida con el envío de la guía consensuada al MTT.	may-17	100%
Ig 12-9	5%	FACILIDADES LOGISTICA/PORTUARIA: Georeferenciar zonas logísticas asociadas a la actividad portuaria (Extra portuarios, contenedores vacíos, principales atractores/generadores de carga, etc.) Los lineamientos deberán ser consensuados con el MTT previo al desarrollo de la georeferenciación. La meta se entenderá cumplida con el envío al MTT de un archivo. kmz que identifique las diferentes zonas logísticas.	jun-17	100%
Ig12-10	5%	DEMANDA: Realizar una actualización de las proyecciones de transferencia de carga del sistema portuario de la Región del Bio Bío, incorporando la carga asociada a pasos internacionales. Los términos de referencia deben ser acordados con el MTT. La meta se entenderá cumplida con la presentación y envío al MTT del informe final, previa aprobación por parte del Directorio de la Empresa Portuaria.	nov-17	100%
Ig12-11	10%	PCS. a) "Estudio de modelo logístico para la comunidad logística de Portuaria TSV". Desarrollar estudio de modelo logístico de terminales de Empresa Portuaria TSV. Las bases de dicho estudio deberán ser aprobadas por MTT. La meta se entenderá cumplida con la presentación y envío al MTT del estudio aprobado por Directorio.	dic-17	100%
Ig12-12	5%	ROL AUTORIDAD PORTUARIA: Realizar una evaluación cualitativa, como primera etapa de la actualización del reglamento de usos de frente de atraque (RUFA), en aspectos marítimos y terrestres, tomando en consideración la modernización de los procesos e incorporación de tecnología. Los lineamientos de esta evaluación y su desarrollo, deberán ser coordinadas con MTT. La meta se entenderá cumplida con la presentación y entregada a MTT de una propuesta, aprobada por el Directorio, con las modificaciones que potencia el rol de autoridad Portuaria de la Empresa.	sep-17	100%
Ig12-13	5%	MARITIMO: Realizar encuesta a los capitanes de acuerdo a preguntas y tamaño de muestra consensuado con MTT, sobre de satisfacción de servicios asociados a la atención de las naves. La meta se entenderá cumplida con la presentación de los resultados al MTT, previamente validados por el Directorio.	oct-17	100%

Gerencia de Administración y Finanzas





Ig12-14	5%	PORTUARIO/MARITIMO: Presentar propuesta al MTT de facilidades para cabotaje en infraestructura y operativas. La meta se entenderá cumplida con la presentación al MTT de una minuta que contenga una propuesta de las facilidades de infraestructura (frente de atraque y área de respaldo), en un escenario de incremento de la participación modal marítima, y de los procesos necesarios para la atención de la carga nacional.	dic-17	100%
Ig12-15	5%	ACCESIBILIDAD: Enviar al MTT, un "Informe de Gestión" para regularización propiedades de faja vía desde El Arenal al Puerto de San Vicente. El informe definirá el procedimiento y tramitaciones necesarias para su concreción, incluyendo una carta GANTT, que restablezca tareas, etapas y plazos asociados. La meta se entenderá cumplida con el envío del informe final al MTT, el que deberá contar con la aprobación del Directorio.	31-11-2017	100%
Ig12-17	5%	ACCESIBILIDAD: Presentar al MTT lo siguiente; a) Plan de implementación de las medidas levantadas en el estudio "Diagnóstico y optimización del acceso terminal San Vicente", realizado en cumplimiento de PGA 2016 (Ig12-11), que permita agilizar el ingreso de camiones al terminal y de reducir las colas en el acceso portuario. b) Un "Informe técnico de evaluación", que contenga un pronunciamiento formal de la Empresa Portuaria de los proyectos: Mejoramiento integral de la infraestructura ferroviaria- Puente ferroviario sobre el río Bío Bío" y "Soterramiento estación ferroviaria de Concepción", según terrestre del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. c) Proyecto conexión terminal San Vicente-Ruta Interportuaria. Enviar al MTT dos informes aprobados por el Directorio, que consideren las actividades desarrolladas a junio y noviembre de 2017, y que den cuenta de las gestiones realizadas con relación al mejoramiento del acceso al puerto de San Vicente.	a) 31-07-2017 b) 31-12-2017 c) Informe N°1 al 31 -07-2017 e informe N° 2 al 31 -12-2017	100%

Gerencia de Administración y Finanzas





LEY DE TRANSPARENCIA

Dentro de la medición y evaluación que realiza en forma permanente el Consejo para la Transparencia, durante el 2017 y por tercer año consecutivo, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente obtuvo un cumplimiento del 100% en materias de Transparencia Activa.

GUÍAS DE GOBIERNO CORPORATIVO (GGC) DEL SEP

Basado en los lineamientos del Sistema de Empresas - SEP en esta materia, la administración ha procedido a la actualización de todas aquellas materias relacionadas con las Guías de Gobierno Corporativo, como así también dar cumplimiento a las nuevas exigencias definidas para el presente año, lo que permite alinear las conductas y orientaciones que deben observar en su actuar los directivos, ejecutivos, trabajadores y entes vinculados con el quehacer de la Empresa.

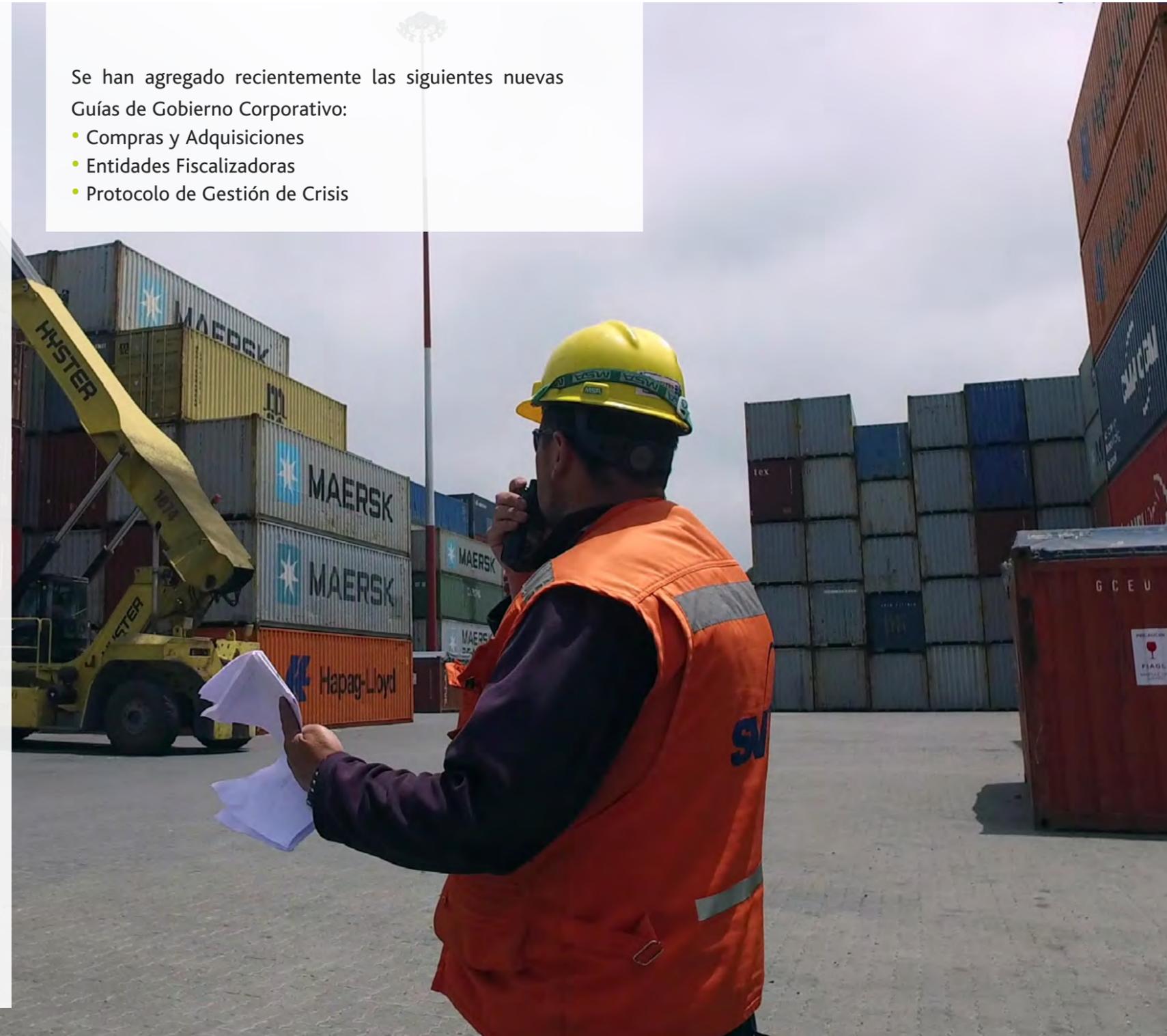
Las guías implementadas y actualizadas abordan las siguientes materias:

- Directorio y su Presidente
- Deberes de los Directores
- Conflictos de interés
- Comité de Auditoría
- Auditoría Externa
- Auditoría Interna
- Gestión Integral de Riesgos
- Riesgo de Fraude
- Seguridad de la Información
- Criterios contables prudenciales
- Código de Conducta
- Responsabilidad Social Empresarial con Valor Compartido
- Gestión de Personas
- Transparencia

Se han agregado recientemente las siguientes nuevas

Guías de Gobierno Corporativo:

- Compras y Adquisiciones
- Entidades Fiscalizadoras
- Protocolo de Gestión de Crisis





Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad

Guacolda Vargas Cruz y Omar Salgado Oportus.



1. AREA DE DESARROLLO

Potenciar y desarrollar la infraestructura y los servicios portuarios y logísticos en búsqueda de calidad y agregación de valor a la Empresa y la cadena productiva es uno de los objetivos principales del área. Lo anterior, promoviendo el desarrollo armónico con la ciudad de Talcahuano, sostenible en lo económico, social y ambiental.

Con este propósito, diversas fueron las acciones llevadas a cabo en este 2017, entre las que destacan:

- **Comunidad Logística Portuaria de Talcahuano – COMLOG**

Tres sesiones ampliadas realizó en 2017 la Comunidad Logística de Talcahuano, COMLOG presidida por el gerente general de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

Desde el mes de enero, las Mesas Técnicas trabajaron intensamente en los temas de conectividad vial, ferroviaria y marítima; procesos y coordinación de actividades logísticas; y promoción e integración con el medio.

En marzo, se realizó una charla abierta a la comunidad regional sobre las principales tendencias globales de la industria logística y en junio se concretó la firma de un Convenio de Colaboración con el Liceo Polivalente de Talcahuano para prácticas de sus alumnos e intercambio para mejorar su empleabilidad.

En la sesión ampliada de octubre, junto con la celebración del aniversario de la comunidad, se definió la imagen corporativa que identifica a la entidad: COMLOG.



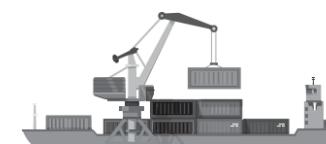
Sesión ampliada, Comunidad Logística de Talcahuano, COMLOG.



Asimismo, este 2017 COMLOG fue invitada al Consejo Consultivo Marítimo Portuario, en el que participan diferentes actores privados de la industria naviera, portuaria y logística, en el marco del trabajo de la Comisión Asesora en Materias Marítimas y Portuarias (DS N° 70, 1998), cuyo objetivo es "proponer al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones una política portuaria que propenda a una eficiente ordenación y prestación de los diversos elementos que componen dichas actividades, abarcando al sector portuario público y privado". Las cuatro temáticas centrales trabajadas durante el año fueron: Procesos marítimos, Observatorio logístico, Transporte terrestre y PCS.



Aniversario COMLOG.



Seminario "Nexo Talcahuano 2017".

En septiembre, en el marco de la conformación de la Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo, el gerente general de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y presidente de COMLOG, compartió en Coquimbo la experiencia y aspectos como el funcionamiento y constitución, y los principales logros y desafíos de la Comunidad Logística Portuaria de Talcahuano.

En cuanto a la internacionalización del Sistema Logístico de Talcahuano, a través de COMLOG integramos la Red "Puertos Digitales y Colaborativos" de Latinoamérica y El Caribe, en el marco del II Encuentro Regional Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias, desarrollado en Colombia.

Finalmente en noviembre, presentamos la experiencia y desafíos de la COMLOG en el seminario "Nexo Talcahuano 2017", realizado en el contexto del programa "Transforma Logística" de CORFO.

• Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos de Talcahuano

El Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos, creado en el marco del D.S. N° 105/99 con el objeto de simplificar y agilizar los procesos administrativos y reglamentarios al interior de los puertos, realizó 5 sesiones de trabajo, con foco en: Infraestructura y conectividad; demoras en procesos documentales y físicos; seguridad y medioambiente; continuidad operación portuaria; y, continuidad operacional en servicio portuario a personas.

Bajo su alero se efectuó el desarrollo de la encuesta a los capitanes de buques, consensuada con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la que arrojó propuestas de mejora que serán consideradas para el año 2018. También se trabajó en los estudios tendientes a evaluar la factibilidad de proveer de un escáner a SAG para la fiscalización de pasajeros y tripulantes de naves de cruceros.

Otro foco fue la coordinación de las acciones para la puesta en práctica de medidas de seguridad en la apertura de contenedores, incluyendo la realización de una visita de trabajo a las instalaciones de inspección de Carga Refrigerada al interior del Puerto de San Vicente.

• Accesibilidad Vial Portuaria – Plan Nacional PNDP (2017)

En este ámbito, el Plan de Accesibilidad Vial Portuaria - Plan Nacional de Desarrollo Portuario (2017) contempló dos proyectos relativos a la conectividad del Puerto San Vicente, ambos parte de la agenda del Consejo Ciudad Puerto de Talcahuano. El primero, se refiere al acceso inmediato al terminal, para lo cual se coordinó junto con actores de Vialidad, Vivienda y Urbanismo, Sectra, Transportes y el sector ferroviario, la preparación de un plan de para optimizar las condiciones de conectividad cercanas al acceso al puerto de San Vicente.



Visita del Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos a punto de inspección en el Puerto San Vicente.



Reunión de trabajo con Ministro de Obras Públicas.



Socialización mejoras acceso a Puerto San Vicente.



El segundo se orienta a mejorar la competitividad del sistema portuario regional y la calidad de vida de la comunidad de Talcahuano, para lo cual se firmó un convenio entre nuestra empresa y la Dirección Regional de Vialidad, con el fin de avanzar en el desarrollo de un estudio para la "Habilitación conexión Vial Puerto San Vicente-Ruta Interportuaria". Para esta iniciativa, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente comprometió un monto de \$100 millones.

• Consejo Ciudad Puerto

El Consejo Ciudad Puerto está integrado por el Alcalde de Talcahuano y sendos representantes del Gobierno Regional del Biobío y de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. Fue creado al amparo de la Ley 19.542, sobre modernización del Sistema Portuario Estatal, con el objetivo de procurar un desarrollo armónico entre los puertos y la ciudad, cuidando en especial el entorno urbano, las vías de acceso y el medioambiente.

En 2017, este Consejo realizó 6 sesiones con diferentes acuerdos en los temas de su agenda de trabajo: Conectividad y conflictos multimodales; espacios de desarrollo Puerto Ciudad y Espacios de diálogo. Las acciones se centraron en promover el proyecto de Conexión Ruta Interportuaria y acceso a terminal San Vicente; nuevos usos portuarios al sector Molo Blanco que permitan además la incorporación de espacio ciudadano en el borde costero; y promover Talcahuano como destino de Cruceros de acuerdo a lineamientos de la Mesa Regional de Cruceros.



Consejo Ciudad Puerto.



• Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región del Biobío (CRUBC)

La Empresa participó en dos sesiones ampliadas de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región del Biobío (CRUBC Bio-bío), orientada a impulsar una gestión de desarrollo costero sustentable, mediante el fortalecimiento de las capacidades de articulación entre los actores públicos y privados. Destacan entre las funciones del CRUBC, la promoción de la Política Regional de Uso del Borde Costero, Zonificación del Borde Costero, y la coherencia entre el uso del borde costero del litoral y la planificación territorial.

• Convenio de Colaboración con la ciudad

En el marco del convenio suscrito en 2016, durante el año 2017 se mantuvo un diálogo permanente con la ciudad, a través de su gobierno comunal.

2. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD

La Política de Sostenibilidad y Valor Compartido que impulsa el Directorio y la Administración, resume la visión de la empresa respecto del desarrollo portuario y logístico sostenible, considerando sus potenciales impactos y su relación con el entorno y los actores que la componen.

Esta contempla cinco compromisos:

a. Compromiso por un gobierno corporativo promotor de la sostenibilidad

A este respecto, se mantuvo un trabajo activo en el ámbito de la sostenibilidad que respondió a los lineamientos del Directorio, reflejados en el plan de trabajo de sostenibilidad y valor compartido.

En el primer trimestre se actualizó y difundió el Código de conducta al interior de nuestra empresa, el cual describe sus objetivos, metas y lineamientos éticos. Asimismo, se realizó un taller sobre ética en relación a los códigos de la organización.

En mayo, el Directorio aprobó el reglamento de funcionamiento del Comité de Sostenibilidad de la Empresa, así como el plan de trabajo de sostenibilidad y valor compartido.

En noviembre se efectuó un taller de sostenibilidad para los trabajadores, donde se les dio a conocer los avances en la materia y el trabajo del Reporte de Sostenibilidad.

En diciembre, el Directorio dio su visto bueno a la actualización de la Política de Sostenibilidad de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y, junto a su primera cuenta pública, presentó el Primer Informe de Sostenibilidad de la empresa, ante la presencia de representantes de trabajadores de empresas, dirigentes sociales, dirigentes de trabajadores, autoridades y trabajadores de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.



Presentación de Primera Cuenta Pública Directorio y Primer Informe de Sostenibilidad de la empresa.



Delegación Chilena en Seatrade Cruise Global en Fort Lauderdale, USA.



Experto de la industria, Mike Ronan.

b. Compromiso con el desarrollo económico

En este ámbito se realizaron diferentes acciones, entre ellas, la realización de la charla "Principales tendencias globales de la industria logística", dictada por el Dr. Gordon Wilmsmeier, en el marco de la Comunidad Logística de Talcahuano. Asimismo, con el propósito de contribuir al trabajo para promover a Talcahuano como destino para la industria de cruceros, se mantuvo una activa participación en la Mesa de Cruceros del Biobío, que conforman Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, Municipalidad de Talcahuano, Talcahuano Terminal Portuario, Turismo Esquerré, Protur y Sernatur.

Algunas de las acciones en el marco del trabajo 2017 de esta instancia fueron la participación de la empresa en la Feria Seatrade Cruise Global en Fort Lauderdale, USA, en marzo; y la recepción del experto de la industria, Mike Ronan, quien realizó una evaluación de la zona como destino para cruceros.

De igual modo, se continuó trabajando en la Mesa público privado de Comercio Exterior (Mesa Comex) del Biobío y se inició contactos con la Mesa Comex del Maule. En el contexto de la industria logística, también se participó en talleres impulsados por el Programa Nacional de Logística, así como del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo del Programa Meso regional Logístico Centro Sur y se apoyó el desarrollo del Centro de Extensionismo Tecnológico en Logística (CET-LOG) desarrollado por universidades del Hinterland. Forman parte también de este trabajo, la cooperación con Comunidad Logística de Coquimbo.

Para promover un relacionamiento sostenible con nuestros proveedores, en 2017 la empresa obtuvo el sello Propyme otorgado por el Ministerio de Economía.



Mesa público privada de Comercio Exterior (Mesa Comex) del Biobío.



Mesa público privada de Comercio Exterior (Mesa Comex), Maule.



Comité Ejecutivo del Programa Meso regional Logístico Centro Sur.

c. Compromiso con los trabajadores

En cuanto a sus colaboradores, este 2017 nuestra empresa mantuvo diversos beneficios con activas acciones de bienestar que desarrolla y ejecuta principalmente la Gerencia de Administración y Finanzas, en acuerdo a las directrices del Directorio y la Gerencia General.

Con el fin de promover los valores institucionales y el desarrollo de una cultura organizacional, se siguió distribuyendo el boletín interno "Acontecer Portuario"; así también, un clipping de noticias diario del ámbito logístico y portuario, para mantener un nivel de conocimiento del acontecer de la industria y de los impactos de las acciones en las que participa Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

En abril, adherimos a la Iniciativa Paridad de Género Chile (IPG), realizando un diagnóstico sobre género. El objetivo es acceder a conocimientos para avanzar en mejores prácticas y en el cierre de brechas, apoyados en esta iniciativa impulsada por el World Economic Forum (WEF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



Adhesión a la Iniciativa Paridad de Género.



Convenio entre ChileValora, Transforma Logística CORFO y Ministerio de Transportes para la certificación de conductores de carga general de integrantes de COMLOG.

En el mismo mes, la Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad se capacitó en la elaboración de Reportes de Sostenibilidad según metodología GRI, promovida por el SEP.

Por otra parte, en el marco del Día de los Derechos Humanos, se realizó un desayuno con los trabajadores de la Empresa, con el objetivo de reflexionar sobre este tema y sus actuales alcances.

En noviembre se llevó a cabo a nivel interno un Taller de Sostenibilidad, con el fin de comunicar la respectiva Política y plan de trabajo.

Por otra parte, y con el propósito de contribuir a generar capital humano con competencias específicas para la industria logística portuaria, se apoyó la realización del programa de Certificación de competencias de 21 supervisores logísticos y 40 conductores de carga general pertenecientes a organizaciones de COMLOG.

Finalmente, destacar la participación en el consejo consultivo empresarial de instituciones de formación de carreras, como fue el caso de la Escuela de Administración IP Virginio Gómez.



d. Compromiso con nuestra comunidad social y portuaria

Diversas iniciativas se desarrollaron el 2017 con representantes de las juntas vecinales de las comunidades aledañas a los puertos de Talcahuano y de San Vicente.

En abril y mayo se realizaron consultas a los grupos de interés sobre expectativas en relación a la empresa, a través de diversos focus group y entrevistas con miras a validar los temas materiales de la empresa. Así también, parte del equipo de Desarrollo y Sostenibilidad visitó sedes vecinales, para dar a conocer su trabajo en terreno.

Con motivo del Día del Dirigente Social, se hizo envío de saludos y se planificó una visita de un grupo de dirigentes sociales al Puerto de San Vicente, para conocer el desarrollo de la actividad portuaria, donde se les informó acerca de las actividades de la empresa en diferentes ámbitos.



Juntas vecinales de las comunidades aledañas a los puertos de Talcahuano y de San Vicente.

Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad



Visita de instituciones educacionales a puertos de Talcahuano.

Nuestra empresa apoyó además distintas actividades realizadas por la Municipalidad de Talcahuano, en particular por el Departamento de Reducción de Riesgos de Desastres, como la generación de un folleto educativo sobre tsunamis y la realización de talleres con escolares.

En coordinación con Aduana, se organizaron visitas de instituciones de educación, programa que incluyó la presentación de Información sobre nuestra empresa, sus funciones y la importancia que tiene para el país, así como un recorrido por las instalaciones de los puertos en coordinación con las gerencias de los terminales. Entre otros, visitaron la Empresa el Liceo Técnico Luis de Palava, de Florida, Liceo Libertad, de Villarrica, Liceo de Cabrero y Liceo de Alto Biobío.

Como parte del compromiso con el desarrollo y fortalecimiento de una identidad marítimo-portuaria de los habitantes de Talcahuano, se apoyó la realización de actividades deportivas relacionadas con el mar, tales como la Corrida Mes del Mar, organizada por el Colodyr; la regata de Vela mayor Bicentenario de la Armada de Chile y las competencias de vela menor Náutico del Sur y Aniversario, organizadas por el Cendyr Náutico de Talcahuano; además de apoyar la participación de un joven velerista de Talcahuano en la Regata Ciudad de Buenos Aires.



Regata Cendyr Náutico.



Corrida Mes del Mar.



Reconocimiento a hijos de trabajadores participantes en Corrida Mes de Mar.

En abril, en el marco del objetivo de desarrollo sostenible (ODS) que celebró el año de los Océanos, y con el propósito de promover conocimiento sobre la importancia del cuidado de los océanos, de la flora y fauna marina en la comunidad de Talcahuano, apoyamos en conjunto con la Municipalidad de Talcahuano la muestra inclusiva "Un Mar de Maravillas", con imágenes del fondo marino en relieve, figuras en tres dimensiones y rótulos en Braille para que personas con ceguera o discapacidad visual tuvieran acceso a esta información, lo que fue desarrollado por el CICAT de la Universidad de Concepción Par Explora Biobío de Conicyt.

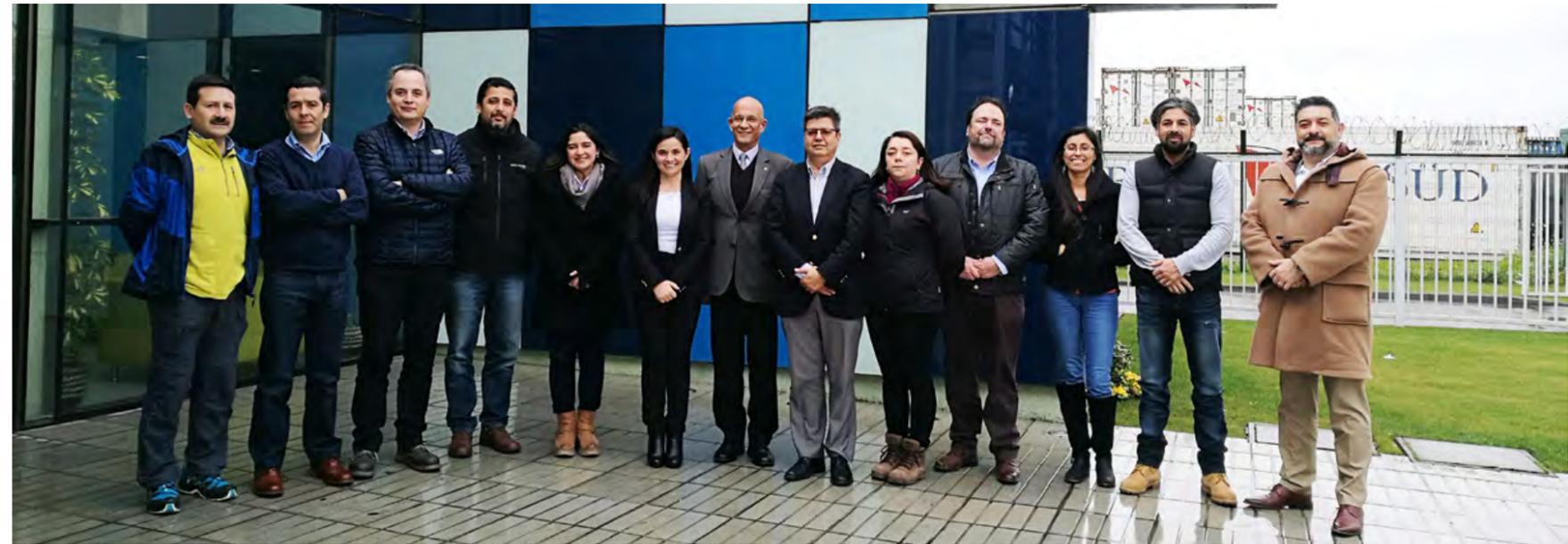


Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad

Empresa Portuaria **TALCAHUANO** San Vicente

En otro ámbito, destacar también la participación de la Empresa, desde el año 2009, como miembro de la Corporación Cultural de Talcahuano. Esta entidad tiene como propósito promover, crear y estimular, iniciativas que fomenten el arte y la cultura, en sus distintas manifestaciones, donde el gerente general de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente forma parte del Directorio.

En mayo se apoyaron las campañas educativas de prevención ante eventos de la naturaleza en colegios municipalizados de Talcahuano, organizadas por el Departamento de Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Talcahuano, a través de un folleto educativo sobre tsunamis y la realización de talleres con escolares.



Consejo Ambiental y de Sustentabilidad de la CPCC.

e. Compromiso con la protección y cuidado del medio ambiente

En mayo la Empresa se integró al Consejo Ambiental y de Sustentabilidad (CAS) de la CPCC, el cual promueve el desarrollo sostenible local y de la industria. En agosto, el CAS realizó su sesión en las oficinas de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y se coordinó una visita a las instalaciones de Talcahuano Terminal Portuario para los miembros del CAS.

Como miembro del Comité Coordinador del Acuerdo de Producción Limpia (APL) de los Puertos de la Región del Biobío, y en el rol de articulador, promotor y garante del acuerdo se participó en reuniones para definir una estrategia comunicacional y se efectuó seguimiento a los hitos de cumplimiento de las medidas y sistemas de gestión. Cabe mencionar, que los concesionarios de los terminales de San Vicente (SVTI) y

Talcahuano (TTP), suscriptores de este acuerdo voluntario han avanzado en el cumplimiento de las metas acordadas al suscribir el convenio en diciembre de 2015.

Durante el segundo semestre, participamos en los Talleres de Definición de "Estándar de Sustentabilidad para los Puertos de Chile", promovido por Transforma Logística y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, CORFO.

Finalmente en diciembre, se colaboró con la Caravana Escolar de la Seguridad 2017 para el Colegio San Vicente de Talcahuano, en el contexto de las acciones del convenio Público Privado vigente. Dicha actividad contempló acciones educativas y formativas respecto a la construcción de cultura preventiva y Ciudades Resilientes.



Campaña en colegios.



Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad



Taller de reciclaje.



Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos de Talcahuano.



Diversidad en la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

i) Número de personas por género	Directorio	Gerencias	Trabajadores
Femenino	2	1	4
Masculino	3	3	10
Total	5	4	14

ii) Número de personas por nacionalidad	Directorio	Gerencias	Trabajadores
Chilena	5	4	14
Extranjera	0	0	0
Total	5	4	14

iii) Número de personas por rango de edad	Directorio	Gerencias	Trabajadores
<30 años	0	0	1
30 y 40 años	1	0	3
41 y 50 años	1	1	4
51 y 60 años	0	3	2
61 y 70 años	3	0	4
> 70 años	0	0	0
Total	5	4	14

iv) Número de personas por antigüedad	Directorio	Gerencias	Trabajadores
<3 años	5	1	5
3 y 6 años	0	1	4
6 y 9 años	0	0	0
9 y 12 años	0	0	0
> 12 años	0	2	5
Total	5	4	14

2. Brecha Salarial de Género*

Directorio	Gerencial	Trabajadores
73%	55%	78%

* Calculado de la razón de la remuneración promedio de mujeres sobre remuneración promedio de hombres (según cada categoría). Datos al 31 de diciembre de 2017.



Gerencia de Concesiones





Durante el año 2017 se continuó con la recuperación de los sitios 2 y 3 del puerto de San Vicente, obra que se ha desarrollado sin interrumpir la transferencia normal de dicho terminal, manteniendo además las reparaciones de explanadas y enrocados, obras necesarias luego del terremoto y tsunami del 27/F.

En el Puerto de Talcahuano se siguen utilizando las obras de recuperación del sitio 1, terminadas a mediados del año 2015. El muelle María Isabel está hoy en plena vigencia, con uso exclusivo de la industria pesquera. Todo ello demuestra que las obras de recuperación post 27/F poseen la capacidad y versatilidad operativa para las que fueron diseñadas.

Cabe destacar que, tanto para los Contratos de Concesión como para los de arriendo, se consideran una serie de controles periódicos tendientes a verificar el cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios y arrendatarios. Para dicho propósito, durante el año 2017 nuestra empresa realizó diversas auditorías, tanto internas como externas, abarcando temas operacionales, medioambientales, de seguridad, prevención de riesgos y de mantención de los activos, como también de discriminación tarifaria, de acuerdos comerciales y de servicios no definidos, entre otros.



Puerto de San Vicente

Concesionado desde el 1 de enero de 2000 a San Vicente Terminal Internacional S.A., por 30 años.

Durante el año 2017, el Puerto de San Vicente orientó su quehacer a reparar los sitios de atraque 2 y 3, continuando igualmente con las obras de recuperación de sus áreas de respaldo, las cuales son parte de la restauración general del puerto. Los valores totales netos contratados a la fecha para las obras marítimas ascienden a MMUSD 67,1 y a MMUSD 9,4 en el caso de las terrestres, con un 89,29% y un 64,87% de avance, respectivamente.

El año 2017 por el puerto de San Vicente se transfirieron 5.816.041 toneladas.

A la fecha, el estudio de Maniobras de los sitios del nuevo muelle (sitios 4 y 5) continúa en revisión por parte de la Autoridad Marítima. En la actualidad, esta autorización se efectúa nave a nave.



Puerto de Talcahuano

Concesionado desde el 1 de enero de 2012 a Talcahuano Terminal Portuario S.A., por 30 años.

Durante el 2017 el Frente de Atraque de Talcahuano continuó utilizando el nuevo sitio de atraque n°1, cuyas obras se terminaron el año 2015. Un total de 30 naves comerciales, atracaron en dicho sitio, transfiriéndose por ellas un total de 209.629 toneladas, un 24,5% mayor que las 168.418 toneladas transferidas en el año 2016. Por su parte, en naves pesqueras experimentó también un notable incremento en transferencia, alcanzando 84.710 toneladas, un 25,8% mayor que las 67.323 toneladas transferidas en el año 2016.

Terreno y Muelle de zona ex – Astillero en San Vicente

A partir del 1 de julio de 2017, el terreno y muelle de la zona ex – Astilleros del Recinto Portuario de San Vicente se encuentra arren-

dado a San Vicente Terminal Internacional, por un plazo de cinco años, sin prórroga. Dicho arriendo fue adjudicado luego de terminado el proceso de Propuesta Pública referido a la licitación "Arrendamiento del Terreno y Muelle de la Zona ex – Astilleros del Puerto de San Vicente".

Muelle Pesquero Artesanal de Talcahuano

A partir del 1 de febrero de 2017, el Muelle Pesquero Artesanal de Talcahuano, ubicado en el Recinto Portuario de Talcahuano, se encuentra arrendado a Orizon S.A., por un plazo de tres años, pudiendo ser prorrogado por un año más. Dicho arriendo fue adjudicado luego de terminado el proceso de Propuesta Pública referido a la "Licitación del Contrato de Arrendamiento del Muelle Pesquero Artesanal de Talcahuano".

Molo Blanco

A partir de septiembre del año 2016, el terreno del Molo Blanco Encalada, de propiedad de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, se encuentra arrendado a la I. Municipalidad de Talcahuano hasta diciembre 2018, pudiendo ser prorrogado por un año más. La actual administración ha destinado el muelle al atraque de naves pesqueras sin faenas de descarga, e incluye dentro de su recinto la superficie de 2.672 metros cuadrados destinados al Mercado Municipal Provisorio de Talcahuano.

Muelle pesquero artesanal San Vicente

Esta propiedad, ubicada dentro del Recinto Portuario de San Vicente, se encuentra bajo contrato de transacción con la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Vicente A.G., quienes permiten a sus asociados desembarcar sus capturas en este frente.



Carlos López Aravena, Carlos Aránguiz Olguín, René Alarcón Jiménez, Claudio Vega Hidalgo y Daniel Águila Vera.



Acuerdo de Producción Limpia (APL)

En diciembre de 2015, los concesionarios de los terminales San Vicente (SVTI) y Talcahuano (TTP) suscribieron voluntariamente el Acuerdo de Producción Limpia (APL) de los Puertos de la Región del Biobío. El papel que desempeña Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente es de contraparte y garante de este APL, además de efectuar seguimiento trimestral a los acuerdos, metas y acciones suscritos por nuestros concesionarios.

Por su parte, los concesionarios de los terminales San Vicente (SVTI) y de Talcahuano (TTP) que suscribieron voluntariamente este Acuerdo, han avanzado en el cumplimiento de sus compromisos, alcanzando hasta diciembre de 2017 un 89% y un 80% respectivamente.

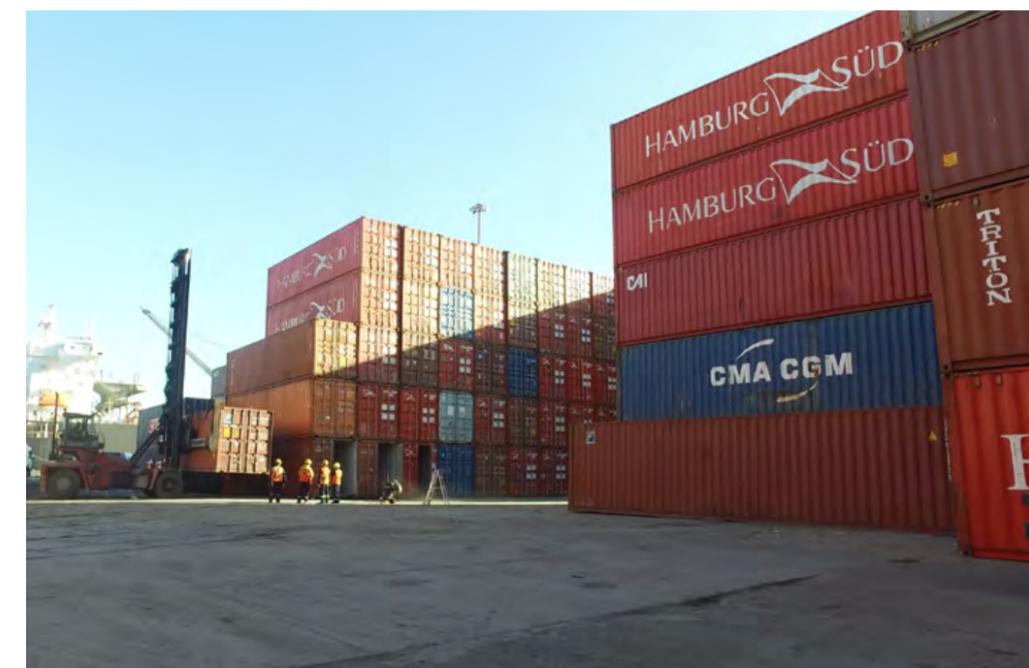
Las metas establecidas por el APL de los Puertos de la Región del Biobío, suscritas por dos años a partir de marzo del 2016 (mes 1 del programa) hasta febrero de 2018 (mes 24), permitirán la implementación de medidas para gestionar los impactos y riesgos medioambientales de nuestro entorno, en materia de vigilancia de la calidad del medio marino y emergencia anti-derrames, buenas prácticas de dragado, tratamiento eficiente de residuos sólidos, reducción de la contaminación generada por material particulado y combustión provenientes del transporte utilizado desde y hacia el terminal portuario y la gestión responsable del recurso energético.

TRANSFERENCIA DE CARGA PUERTO DE SAN VICENTE POR PRODUCTO AÑO 2017

Acero	268.205
Celulosa	870.981
Chips	891.618
Comestibles	631.625
Madera Aserrable	583.350
Otras Maderas	352.096
Otros	1.535.134
Pontones	216.785
TEU vacíos 40'	466.248
Total	5.816.041

TRANSFERENCIA DE CARGA PUERTO DE TALCAHUANO POR PRODUCTO AÑO 2017

Comestibles	26.132
Sal	183.730
Industriales	84.361
Otros	116
Total	294.339



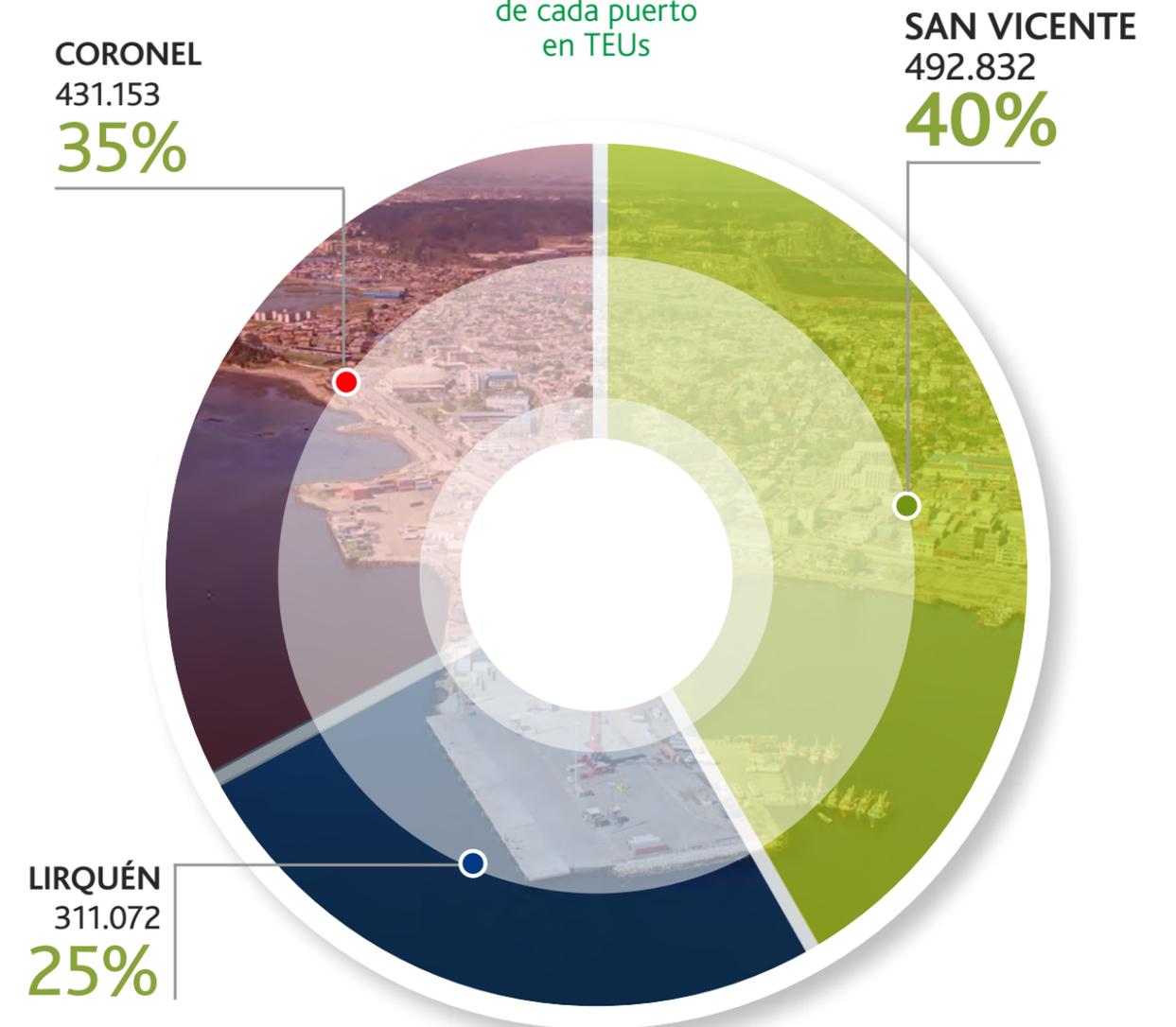


PARTICIPACIÓN EN TONELADAS transferidas

TERMINAL	Total Toneladas	%
SAN VICENTE	5.769.268	27%
LIRQUÉN	5.191.439	24%
TALCAHUANO	294.339	1%
CORONEL	6.969.752	32%
CABO FROWARD	3.042.794	14%
PENCO	357.727	2%
Total	21.625.319	100%



PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN de cada puerto en TEUs



Terminal	TEUs	%
SAN VICENTE	492.832	40%
LIRQUÉN	311.072	25%
CORONEL	431.153	35%
Total	1.235.057	100%

Fuente: Movimiento Mercado Regional 2017, elaborado en base a información entregada por cada puerto.

Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.



Señores Directores y Presidente de
Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Heraldo Hetz Vorpahl
BDO Auditores & Consultores

Santiago, 27 de febrero de 2018

Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.



Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 diciembre de 2016

Activos	Nota	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	44.000	15.094
Otros activos financieros, corrientes	(5)	4.997.415	3.686.461
Otros activos no financieros, corrientes	(6)	1.061.959	3.006.733
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(7)	1.956.220	1.380.004
Total activos corrientes		<u>8.059.594</u>	<u>8.088.292</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	(5)	52.956.902	67.653.929
Otros activos no financieros, no corrientes	(6)	287.369	332.407
Propiedades, planta y equipo	(8)	51.876.485	45.599.728
Activos por impuestos diferidos	(9)	7.815.040	7.399.031
Total activos no corrientes		<u>112.935.796</u>	<u>120.985.095</u>
Total activos		<u>120.995.390</u>	<u>129.073.387</u>

Estados Financieros

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros.



Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 diciembre de 2016

Pasivos y patrimonio	Nota	31-12-2017	31-12-2016
		M\$	M\$
Pasivos corrientes:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(10)	41.596	779.635
Pasivos por impuestos, corrientes	(9)	1.674.662	1.301.969
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(12)	189.805	168.137
Otros pasivos no financieros, corrientes	(13)	5.007.154	3.687.591
Total pasivos corrientes		<u>6.913.217</u>	<u>5.937.332</u>
Pasivos no corrientes:			
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(12)	852.423	878.948
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(13)	50.561.013	58.139.633
Total pasivos no corrientes		<u>51.413.436</u>	<u>59.018.581</u>
Total pasivos		<u>58.326.653</u>	<u>64.955.913</u>
Patrimonio:			
Capital pagado	(14)	41.506.521	41.506.521
Ganancias acumuladas	(14)	22.174.570	23.623.307
Otras reservas	(14)	(1.012.354)	(1.012.354)
Total patrimonio		<u>62.668.737</u>	<u>64.117.474</u>
Total patrimonio neto y pasivos		<u>120.995.390</u>	<u>129.073.387</u>

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros.

Estados Financieros

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.



Estados de Resultados Integrales por Naturaleza

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 diciembre de 2016

		01/01/2017	01/01/2016
		31/12/2017	31/12/2016
	Nota	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(16)	6.888.641	5.987.883
Otros ingresos, por naturaleza	(16)	192.966	32.566
Materias primas y consumibles utilizados	(16)	(19.848)	(28.125)
Gastos por beneficios a los empleados	(16)	(947.476)	(855.260)
Gasto por depreciación y amortización	(16)	(670.392)	(661.221)
Otros gastos, por naturaleza	(16)	(1.657.188)	(1.397.589)
Otras Ganancias (Pérdidas)	(16)	(23.724)	(13.975)
Ingresos financieros	(16)	396.403	936.343
Resultados por unidades de reajuste	(16)	(7.785)	(11.636)
Ganancia antes de impuestos		4.151.597	3.988.986
Gasto por impuestos a las ganancias	(9)	(2.100.334)	(1.239.946)
Ganancia		<u>2.051.263</u>	<u>2.749.040</u>
Estado de otros resultados integrales:			
Ganancia		2.051.263	2.749.040
Resultado integral		<u>2.051.263</u>	<u>2.749.040</u>

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros.

Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.



Estados de Cambio en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 diciembre de 2016

	Notas	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2017	(13)	41.506.521	(1.012.354)	23.623.307	64.117.474
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral:					
Ganancia		-	-	2.051.263	2.051.263
Resultado integral		-	-	2.051.263	2.051.263
Distribución de utilidades		-	-	(3.500.000)	(3.500.000)
Incremento/(disminución) en patrimonio por transferencias y otros cambios		-	-	-	-
Total cambios en patrimonio		-	-	(1.448.737)	(1.448.737)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	(13)	41.506.521	(1.012.354)	22.174.570	62.668.737
Saldo inicial período actual 01-01-2016	(13)	41.506.521	(1.012.354)	23.874.267	64.368.434
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral:					
Ganancia		-	-	2.749.040	2.749.040
Resultado integral		-	-	2.749.040	2.749.040
Distribución de utilidades		-	-	(3.000.000)	(3.000.000)
Incremento/(disminución) en patrimonio por transferencias y otros cambios		-	-	-	-
Total cambios en patrimonio		-	-	(250.960)	(250.960)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	(13)	41.506.521	(1.012.354)	23.623.307	64.117.474

Las notas adjuntas números 1 al 23, forman parte integral de estos estados financieros.

Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.



Estados de Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 diciembre de 2016

	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	7.514.934	7.300.092
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	396.403	936.343
Otros cobros por actividades de operación	15.543	21.907
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(8.286.217)	(7.985.862)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(651.416)	(779.874)
Otros pagos por actividades de operación	(420.624)	(313.769)
Impuestos a las ganancias pagados	(2.146.943)	(2.609.990)
Flujos de efectivo netos/(utilizados en) actividades de operación	<u>(3.578.320)</u>	<u>(3.431.153)</u>
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión:		
Compra de propiedades, planta y equipo	(11.180)	(65.360)
Compras de otros activos financieros clasificadas como actividades de inversión	7.118.406	6.451.495
Flujos de efectivo netos/(utilizados en) actividades de inversión	<u>7.107.226</u>	<u>6.386.135</u>
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación:		
Distribución de utilidades	(3.500.000)	(3.000.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación	<u>(3.500.000)</u>	<u>(3.000.000)</u>
(Disminución)/incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	28.906	(45.018)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo:		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
(Disminución)/incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	28.906	(45.018)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	15.094	60.112
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<u><u>44.000</u></u>	<u><u>15.094</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 23, forman parte integral de estos estados financieros.

Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.



Índice Notas a los Estados Financieros y Otros

(1)	Entidad que informa	51
(2)	Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados	52
(3)	Cambios contables y en estimaciones	65
(4)	Efectivo y equivalentes al efectivo	65
(5)	Otros activos y pasivos financieros, corrientes y no corrientes	65
(6)	Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes	66
(7)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	67
(8)	Propiedades, planta y equipo	69
(9)	Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias	71
(10)	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	73
(11)	Cuentas por pagar Entidades Relacionadas	74
(12)	Provisión por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	74
(13)	Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes	76
(14)	Patrimonio	77
(15)	Partes relacionadas	78
(16)	Ingresos y gastos	80
(17)	Cauciones obtenidas de terceros	84
(18)	Sanciones	85
(19)	Medio ambiente	85
(20)	Gestión del riesgo financiero	85
(21)	Contingencias y restricciones	88
(22)	Acuerdos de concesión de servicios	88
(23)	Hechos posteriores	90

Estados Financieros NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.



Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016

(1) Entidad que informa

El 19 de diciembre de 1997 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal, mediante la creación de diez empresas autónomas del Estado como continuadoras legales de la Empresa Portuaria de Chile.

El 1 de abril de 1998 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°57 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó el primer Directorio de la Empresa. En consecuencia, de acuerdo con el Artículo Transitorio N°3 de la Ley N°19.542, quedó constituida, a partir de la fecha del mencionado Decreto, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente como empresa continuadora de la Empresa Portuaria de Chile correspondiente a la Administración de los Puertos de Talcahuano y San Vicente.

Con fecha 5 de septiembre del año 2000, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente fue inscrita en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°698.

Por la entrada en vigencia de la Ley N°20.382, de octubre 2009, se procedió a cancelar la inscripción N°698 en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el N°50, a partir del 9 de mayo de 2010.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos de Talcahuano y de San Vicente, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. El domicilio legal es Blanco Encalada N°547, en la ciudad de Talcahuano. Su Rol Único Tributario es el 61.960.300-1.

Con fecha 11 de noviembre del año 1999 se procedió a la firma del contrato de la concesión del frente de atraque del Puerto de San Vicente con la sociedad San Vicente Terminal Internacional S.A. por un plazo de 15 años, con la opción de extender el plazo por un período de 15 años más si el concesionario amplía la capacidad del frente del atraque. El año 2007 se efectuó la ampliación, quedando la concesión con extensión hasta el año 2029.

Con fecha 30 de noviembre de 2011, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente firma contrato con Talcahuano Terminal Portuario S.A., entregando la concesión exclusiva del Puerto de Talcahuano por un plazo de 30 años.

Estados Financieros NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.



(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados

(a) Declaración de conformidad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre 2016 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 27 de febrero de 2018.

Estos estados financieros se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable:

- Los instrumentos financieros derivados (Forward) son valorizados al valor razonable.
- Valor presente de la obligación por beneficios definidos (IAS).

(b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la Circular N°1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado.
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza.
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujo de Efectivo Método Directo.

(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores han tomado conocimiento de los estados financieros de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2017 y se hacen responsables que la información en ellos contenida, corresponde a la consignada en los registros contables de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estados Financieros NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

(d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera	Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016.
Estado de Resultados Integrales	Por los períodos terminados Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.
Estado de Cambios en el Patrimonio neto	Por los períodos terminados Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.
Estado de Flujos de Efectivo	Por los períodos terminados Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

(e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de diciembre de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios (NIC21. P-9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC21. P-10-B) se tarifan en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el peso chileno es el que mejor refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.

(f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31-12-2017	31-12-2016
	\$	\$
Unidades de Fomento	26.798,14	26.347,98
Dólar estadounidense	614,75	669,47

(g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente en el mes de diciembre de cada año. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El detalle sobre juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, es el siguiente:

- Obligación por beneficios definidos.
- Estimación de la vida útil y valor residual de planta y equipo.
- Estimación de provisiones y contingencias.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

(h) Activos y pasivos financieros

La Empresa reconoce un activo financiero en su balance general de acuerdo a lo siguiente: A la fecha de reconocimiento inicial, la Empresa clasifica sus activos financieros como: (i) a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar y (iii) activos financieros mantenidos hasta el vencimiento. La clasificación depende del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Para los instrumentos no clasificados a valor razonable con cambios en resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo del instrumento que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros.

(i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor.

Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

(ii) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente con SVTI y TTP, por los cánones calculados y mínimos garantizados respectivamente, que estas últimas deberán pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones mínimos son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión.

(iii) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y efectivo equivalente indicado en los estados financieros comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y otras inversiones de gran liquidez o con vencimientos iguales o menores a 90 días. Las partidas de efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias se registran a costo histórico y las inversiones de gran liquidez a costo histórico más intereses devengados a la fecha de cierre de los estados financieros.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

(iv) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos al valor razonable y los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los efectos que surjan producto de los cambios de valor razonable de este tipo de instrumentos, se registran dependiendo de su valor, en activos y pasivos.

(v) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

(i) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que representan desembolsos efectuados por la Empresa y que serán rendidos o compensados dentro del corto plazo. Al momento de ser rendidos aquellos anticipos relacionados con la reconstrucción del frente de atraque se reclasificarán en el rubro Propiedades, planta y equipo.

(j) Propiedades, planta y equipo

(i) Reconocimiento y medición

En general las Propiedades, planta y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de propiedades, planta y equipo se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como Propiedades, planta y equipo cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipo posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipo son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipo y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos (gastos)" en el estado de resultados integrales.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedades, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

(iii) Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por la Gerencia de Desarrollo y Concesiones de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

Descripción clases	Vida útil	Vida útil
	(años) mínima	(años) máxima
Construcciones y edificios	10	20
Obras de infraestructura	20	80
Vehículos	5	7
Otros activos	5	10

(k) Deterioro de los activos

(i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

(ii) Activos no financieros

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

(l) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

(i) Vacaciones al personal

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

(ii) Bonos de incentivo

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se registran sobre la base del monto estimado a pagar.

(iii) Indemnizaciones de años de servicio

Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de un plan de retiro asociado a los convenios con sus trabajadores. Se reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo al cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal".

Las obligaciones de indemnización por años de servicio son calculadas y actualizadas anualmente de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el estado de situación representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los períodos en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

La Empresa utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento de 2,45% real anual para el ejercicio 2017 y 2016, los aumentos esperados en las remuneraciones y la permanencia futura estimada, entre otros.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

(m) Otras provisiones

Otras provisiones son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

(n) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

(i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a las ganancias de acuerdo al DL N°824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL N°2.398/78.

Para la tasa del impuesto a las ganancias DL N°824, se consideró lo estipulado en la Ley N°20.455, la cual a través de su Artículo 1, aumenta transitoriamente la tasa del Impuesto de Primera Categoría establecida en el Artículo N°20, de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR), para las ganancias percibidas o devengadas durante los años calendarios 2017 y 2016.

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la Empresa, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicarán en forma gradual a las empresas entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuestos a partir del año 2017.

El régimen Atribuido aplica a los empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades y sociedades de personas cuando éstas últimas estén formadas exclusivamente por personas naturales domiciliadas y residentes en Chile; y el régimen Parcialmente Integrado, aplica al resto de los contribuyentes, tales como sociedades anónimas abiertas y cerradas, sociedades por acciones o sociedades de personas cuyos socios no sean exclusivamente personas naturales domiciliadas o residentes en Chile.

En el Caso de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, al no aplicarse el Art. 14 de la Ley de Impuesto a la Renta no procede el ejercicio de la opción de régimen tributario de las letras a) o b) de la misma norma, razón por la cual corresponde se aplique la tasa general de Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25% a partir del año comercial 2017.

En consecuencia, la tasa del Impuesto de Primera Categoría que corresponde aplicar durante los años calendarios 2016 y 2017 y siguientes, sobre las rentas que se señalan, es la que se indica a continuación:



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.

Año calendario	Tasa impuesto DL 824	Tasa impuesto DL2398	Tasa impuesto total
2016	24%	40%	64%
2017	25%	40%	65%

(ii) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación:

Año calendario	Tasa impuesto
2016	24%
2017	25%

(o) Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

Dentro de este rubro se presenta el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, de acuerdo a lo indicado en Nota 2(h) (ii), que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

(p) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

(q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios y arrendamientos vinculados a la actividad portuaria.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

(r) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

(s) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

(t) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.



(u) Pronunciamientos contables que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 12: Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
NIC 7, Estado de flujo de efectivo: Iniciativa de revelación	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.

(v) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 16, Arrendamientos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Aclaraciones a NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas tengan un efecto significativo en los estados financieros.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

(3) Cambios contables y en estimaciones

(i) **Cambios contables**

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, la Empresa ha aplicado los principios de contabilidad de manera uniforme en relación a similar período del 2016, no existiendo cambios contables que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

(ii) **Cambios en estimaciones**

Durante los períodos cubiertos por estos estados financieros, no han existidos cambios en las estimaciones realizadas.

(4) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y el equivalente a efectivo en el estado de situación financiera clasificado comprenden: disponible, cuentas corrientes bancarias, Fondos Mutuos, que son disponibles con un vencimiento de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Saldos en bancos	2.940	2.675
Fondos mutuos	41.060	12.419
Totales	44.000	15.094

(5) Otros activos y pasivos financieros, corrientes y no corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

(a) **Otros activos financieros corrientes**

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Canon SVTI	4.753.502	3.425.648
Canon TTP	243.913	260.813
Totales	4.997.415	3.686.461

Corresponden a los activos por concepto de cánones a percibir en el corto plazo (12 meses siguientes), conforme a los montos determinados por contrato y respectivos niveles de actividad de concesionarios.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

(b) Otros activos financieros no corrientes

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Banchile depósitos a plazo (i)	2.395.889	9.514.296
Canon SVTI (ii)	46.165.082	53.282.084
Canon TTP (ii)	4.395.931	4.857.549
Totales	52.956.902	67.653.929

(i) Se presentan en este ítem, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 diciembre de 2016, instrumentos en depósitos a plazo con un vencimiento superior a 360 días desde su fecha de adquisición, incluyendo los intereses devengados al cierre de cada periodo.

(ii) Corresponden a los cánones mínimos a percibir al largo plazo (más de 12 meses) conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 5,2% considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.

(6) Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

(a) Otros activos no financieros, corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre 2016, es la siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
San Vicente Terminal Internacional S.A. (*)	-	2.155.655
Gastos anticipados	215.032	29.386
Impuestos por recuperar	846.927	821.692
Totales	1.061.959	3.006.733

(*) Al 31 de diciembre de 2016 corresponde al saldo de la tercera cuota del programa de desembolsos pactado entre la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y San Vicente Terminal Internacional S.A.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.

(b) Otros activos no financieros, no corrientes

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Activos reemplazados por el concesionario	287.369	332.407
Totales	287.369	332.407

Corresponden a la Bodega Transito 2, a la Garita de acceso San Vicente, al Almacén Nro. 5 y al Andén de la Bodega Nro.5, bienes del activo fijo de propiedad de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente que fueron reemplazados por el concesionario San Vicente Terminal Internacional S.A.

(7) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Clientes	1.449	1.904
Clientes por facturar	1.948.712	1.368.071
Otras cuentas por cobrar (*)	6.059	10.029
Total neto	1.956.220	1.380.004

(*) El saldo al 31 de diciembre de 2016 incluye una boleta de garantía tomada a favor del Ministerio de Bienes Nacionales por la suma de UF 226,76 para garantizar la compra de un inmueble fiscal ubicado en Avenida Blanco N°753 de la comuna de Talcahuano.

(b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre 2016 son los siguientes:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de un año	1.956.220	1.380.004
Totales	1.956.220	1.380.004



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

- (c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa, incluidos aquellos por facturar al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre 2016:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
San Vicente Terminal Internacional S.A.	1.948.168	1.368.071
Municipalidad de Talcahuano	1.151	1.130
Agencias Marítimas Agental Ltda.	-	476
Agencias Universales S.A.	-	298
Pronaex	298	-
Otros	544	-
Totales	1.950.161	1.369.975

- (d) De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente no se han determinado deterioros significativos.

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre 2016 no existen deudas en cobranza judicial.

- (e) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Pesos chilenos	8.052	11.933
Dólares estadounidenses	1.948.168	1.368.071
Totales	1.956.220	1.380.004



(8) Propiedades, planta y equipo

La composición de las Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, se detalla a continuación:

(a) Clases de propiedades, planta y equipo (bruto)

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Terrenos	18.141.210	18.092.423
Construcciones y edificios	1.473.354	1.473.354
Obras de infraestructuras	15.623.541	15.623.541
Vehículos	42.665	42.665
Muebles, equipos y otros activos	144.744	137.984
Obras en ejecución	21.194.021	14.350.113
Total propiedades, planta y equipo (bruto)	56.619.535	49.720.080

(b) Clases de propiedades, planta y equipo, depreciación acumulada

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Construcciones y edificios	(654.528)	(555.272)
Obras de infraestructuras	(3.993.800)	(3.485.852)
Vehículos	(39.856)	(35.980)
Muebles, equipos y otros activos	(54.866)	(43.248)
Total depreciación acumulada	(4.743.050)	(4.120.352)
Total propiedades, planta y equipo neto	51.876.485	45.599.728

Estados Financieros NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.

(c) Movimiento de propiedades, planta y equipo

	Terrenos	Construcciones y edificios	Obras de infraestructura	Obras en ejecución (*)	Vehículos	Muebles, equipos y otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1-1-2017	18.092.423	918.082	12.137.689	14.350.113	6.685	94.736	45.599.728
Adiciones	48.787	-	-	6.843.908	-	9.415	6.902.110
Reclasificación	-	-	-	-	-	(2.655)	(2.655)
Gasto de depreciación	-	(99.256)	(507.948)	-	(3.876)	(11.618)	(622.698)
Saldos al 31-12-2017	18.141.210	818.826	11.629.741	21.194.021	2.809	89.878	51.876.485

(d) Movimiento de propiedades, planta y equipo

	Terrenos	Construcciones y edificios	Obras de infraestructura	Obras en ejecución (*)	Vehículos	Muebles, equipos y otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1-1-2016	18.006.575	869.347	12.645.638	7.221.268	12.780	32.986	38.788.594
Adiciones	85.848	-	-	7.466.718	-	48.479	7.601.045
Bajas	-	(159.551)	-	-	-	(3.120)	(162.671)
Reclasificación	-	309.338	-	(337.873)	-	28.535	-
Gasto de depreciación	-	(101.052)	(507.949)	-	(6.095)	(12.144)	(627.240)
Saldos al 31-12-2016	18.092.423	918.082	12.137.689	14.350.113	6.685	94.736	45.599.728

(*) Las obras en ejecución corresponden a:

- Trabajos relacionados con la recuperación de capacidad de operación del frente de atraque en el puerto de San Vicente, en virtud del Acuerdo que lo regula y que se relaciona con los anticipos otorgados a San Vicente Terminal Internacional en diciembre del año 2013, 2015, 2016 y 2017 conforme se indica en Nota 6 (a) y Nota 22. Las facturas de gastos que fueron recibidas durante el año 2014, 2015, 2016 y 2017 que forman parte de la reconstrucción, pasaron a formar parte de las obras en ejecución.

- Trabajos relacionados con la obra denominada "Remodelación Edificio Oficinas en Puerto Talcahuano" ejecutadas por la Empresa Construcción y Montaje El Yunque y que al 31 de diciembre 2016 fueron debidamente reclasificadas.



(9) Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias

(a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La empresa reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Provisión vacaciones	41.827	36.920
Ingresos anticipados	6.330	740
Provisión indemnización por años de servicios	554.075	588.895
Deudores varios	143.917	111.550
Propiedades, planta y equipos neto	7.070.644	6.662.738
Gastos anticipados	(1.753)	(1.812)
Total activos por impuestos diferidos	7.815.040	7.399.031

(b) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

La Empresa ha registrado una provisión por concepto de impuesto renta, producto que Al 31 de diciembre de 2017 se ha generado una renta líquida imponible por M\$3.829.159.- Al 31 de diciembre 2016 la renta líquida imponible fue de M\$3.310.423.

La composición de la provisión por impuesto a la renta es la siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Impuesto renta primera categoría	957.290	792.177
Impuesto renta DL N°2398	1.531.664	1.324.169
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	16.029	8.183
Crédito pagos provisionales mensuales	(830.321)	(822.560)
Total pasivo por impuestos corrientes	1.674.662	1.301.969

Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

La composición del gasto por impuestos a las ganancias en los estados de resultados integrales al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Impuestos renta primera categoría	957.290	794.502
Crédito por contribuciones	-	(2.325)
Impuesto renta DL N°2398	1.531.664	1.324.169
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	16.029	8.183
Efecto por variación de impuestos diferidos	(416.008)	(884.433)
Otros abonos	11.359	(150)
Total gasto por impuesto de primera categoría	2.100.334	1.239.946

(c) Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Resultado antes de impuesto	4.151.597	3.988.986
Tasa legal (*)	65%	64%
Gasto por impuesto utilizando tasa legal	(2.698.538)	(2.552.951)
Crédito contra impuesto	-	2.325
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	(16.028)	(8.183)
Efecto cambio de tasa	(209.291)	222.456
Corrección monetaria patrimonio tributario	837.154	1.190.234
Otras diferencias permanentes	(13.631)	(93.827)
Gasto por impuesto utilizando tasa efectiva	(2.100.334)	(1.239.946)
Tasa efectiva	50,59%	31,08%

(*) Comprende la tasa de 1° categoría más la tasa Artículo N°2, D.L. 2398/78.



(10) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016 es la siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Cuentas por pagar proveedores	28.096	762.652
Retenciones al personal	13.500	16.983
Totales	41.596	779.635

El siguiente es el detalle de los principales proveedores de la empresa:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Servicios de auditoría externa	6.499	5.335
Banchile, Corredores de Bolsa S.A.	-	133
Essbio S.A.	-	6.299
PM Ingeniería y Construcción	4.775	4.695
Sonda	1.694	2.293
Empresas Himce	1.708	2.927
Asesorías Joyce Olsen	1.350	1.350
Paulina Retamal Seguridad Privada Ltda,	-	2.142
Chec Chile	-	728.973
Municipalidad Talcahuano	837	837
José Miguel Olivares Padilla	1.435	1.953
Legal Publishing	-	1.307
ACE Seguros	-	2.803
Hotelera Alameda SPA	268	-
Crecic	232	-
Rioseco, Kuncar, Lagos y Ogalde SA.	-	-
Opciones	268	-
Sociedad Médica	2.338	-
Turismo Dorado y Cia Ltda.	470	-
Kychental Ind. Y Com S.A.	785	-
Sercom EIRL	1.737	-
Telefonica	474	-
Otros	3.226	1.605
Totales	28.096	762.652

Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.

(11) Cuentas por pagar Entidades Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 se reconoce el Anticipos y/o Traspasos de Utilidades al Fisco de acuerdo al Decreto N°890 de fecha 15 de junio 2017 totalmente tramitado con fecha 24 de julio 2017, que fija el programa de Traspasos y/o Anticipos Utilidades según el Artículo N°29 del D.L. N°1.263. El monto fijado es de M\$ 3.500.000, pagado en una sola cuota en el mes de noviembre 2017.

En el ejercicio 2016 se reconoce el Anticipos y/o Traspasos de Utilidades al Fisco de acuerdo al Decreto N°632 de fecha 16 de mayo 2016, totalmente tramitado con fecha 14 de junio 2016, que fija el programa de Traspasos y/o Anticipos Utilidades según el Artículo N°29 del D.L. N°1.263. El monto fijado es de M\$ 3.000.000, pagado en una sola cuota en el mes de noviembre 2016. Al 31 de diciembre 2017 y 2016, la Empresa no presenta saldos por pagar a entidades relacionadas.

(12) Provisión por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes

(a) Provisiones corrientes por beneficios a los empleados:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	64.349	56.366
Provisión bono gestión directores	60.929	59.341
Provisión bono desempeño trabajadores	64.527	52.430
Totales	189.805	168.137

Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Indemnización por años de servicios	852.423	878.948
Totales	852.423	878.948



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.

(b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre 2016, son las siguientes:

	Vacaciones	Bono Gestión	Bono desempeño	Indemnización años de servicios
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	56.366	59.341	42.430	878.948
Adiciones	64.349	53.736	64.527	75.557
Provisión utilizada	(56.366)	(52.148)	(42.430)	(102.082)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	64.349	60.929	64.527	852.423
Saldo inicial	71.365	103.217	60.067	845.271
Adiciones	56.366	52.148	52.430	97.426
Provisión utilizada	(71.365)	(96.024)	(60.067)	(63.749)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	56.366	59.341	52.430	878.948

(c) Provisión indemnización por años de servicios

El estudio actuarial fue elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción, en base a los supuestos proporcionados por la administración.

Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases actuariales utilizadas	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Tasa de descuento	2,45%	2,45%
Tasa anual incremento real remuneraciones	1,30%	1,30%
Tasa de rotación del personal	1	1
Hombres	65años	65 años
Mujeres	60años	60 años
Tabla de mortalidad (*)	RV 2009 H	RV 2009 H
	RV 2009 M	RV 2009 M

(*) La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la C.M.F Chile.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.

(13) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

(a) Otros Pasivos no financieros, corrientes

En este rubro se presenta el saldo de los ingresos anticipados correspondientes al arriendo de inmuebles en Puerto Talcahuano y en Puerto San Vicente y los ingresos diferidos correspondientes a los contratos de concesión de San Vicente (STVI) y Talcahuano (TTP). La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Concepto	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Municipalidad Talcahuano (1)	1.151	1.130
Orizón. (2)	5.570	-
SVTI. (3)	3.018	-
Canon SVTI S.A. (4)	4.753.502	3.425.648
Canon TTP S.A (5)	243.913	260.813
Total Otros Pasivos no financieros, corrientes	5.007.154	3.687.591

(b) Otros Pasivos no financieros, no corrientes

En este rubro se presenta el saldo de los ingresos anticipados correspondientes al arriendo de inmuebles en Puerto Talcahuano y en Puerto San Vicente y los ingresos diferidos correspondientes a los contratos de concesión de San Vicente (STVI) y Talcahuano (TTP).

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Canon SVTI (4)	46.165.082	53.282.084
Canon TTP (5)	4.395.931	4.857.549
Total otros pasivos no financieros, no corrientes	50.561.013	58.139.633

- (1) Corresponden al cobro por el mes de enero 2018 del contrato con la Municipalidad de Talcahuano el arriendo de terreno ubicado en Blanco Encalada.
- (2) Corresponde a los ingresos anticipados por el Contrato con Orizón por el arriendo del Muelle Pesquero Artesanal de Talcahuano que se extiende desde el 01-02-2017 y hasta el 31-01-2020. El canon es de UF 2.539,60 anual.
- (3) Corresponde a los ingresos anticipados por el contrato con SVTI por el arriendo de la zona ex astilleros por un período de cinco años a razón de UF 273,70 anuales.
- (4) Corresponde a los ingresos diferidos por el contrato de concesión del Puerto de San Vicente de acuerdo al contrato vigente (ver Nota 5(b)).
- (5) Corresponde a los ingresos diferidos por el contrato de concesión del Puerto de Talcahuano de acuerdo al contrato vigente (ver Nota 5(b)).



(14) Patrimonio

(a) Capital emitido

El saldo del capital al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre 2016, es el siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Capital emitido	41.506.521	41.506.521
Totales	41.506.521	41.506.521

(b) Ganancias acumuladas

El saldo de las Ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016, es el siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Utilidades acumuladas	23.623.307	23.874.267
Distribución de utilidades	(3.500.000)	(3.000.000)
Utilidad del ejercicio	2.051.263	2.749.040
Total	22.174.570	23.623.307

(c) Otras reservas

El monto corresponde, conforme lo establecido en Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), a la revalorización por corrección monetaria del ejercicio 2010 del capital pagado. El saldo al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre 2016, es el siguiente:

	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Otras reservas	(1.012.354)	(1.012.354)
Totales	(1.012.354)	(1.012.354)

Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.

(d) Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2017, se reconoce el Anticipo y/o traspaso de Utilidades al Fisco de acuerdo al Decreto N°890 de fecha 15 de junio 2017 totalmente tramitado con fecha 24 de julio 2017, que fija el programa de Traspasos y/o Anticipos Utilidades según el Artículo N°29 del D.L. N°1.263. El monto fijado es de M\$ 3.500.000, pagado en una sola cuota en el mes de noviembre 2017.

Al 31 de diciembre de 2016, se reconoce el Anticipo y/o Traspaso de Utilidades al Fisco de acuerdo al Decreto N°632 de fecha 16 de mayo 2016, totalmente tramitado con fecha 14 de junio 2016, que fija el programa de Traspaso y/o Anticipo Utilidades según el Artículo N°29 del D.L. N°1.263. El monto fijado es de M\$ 3.000.000, pagado en una sola cuota en el mes de noviembre del 2016.

(15) Partes relacionadas

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

(a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre 2017 fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas y está representado por las siguientes personas:

Presidente	:	Sr. Álvaro Díaz Pérez, desde el 5 de junio de 2014 y hasta el 1° de octubre de 2019.
Director	:	Sr. Sergio Villegas Sánchez, desde el 5 de junio de 2014 y hasta el 1° de octubre de 2019.
Directora	:	Sra. Paula Morales Rojas, desde el 1 de noviembre de 2016 y hasta el 1° de octubre de 2021.
Directora	:	Sra. Sandra Saavedra Lowenberger, desde el 5 de junio de 2014 y hasta el 1 de octubre de 2021.
Director	:	Sr. Christian Nicolai Orellana, desde el 22 de diciembre de 2014 y hasta el 2 de octubre de 2021.

(b) Retribución del directorio

De acuerdo al Artículo N°33 de la Ley N°19.542, los integrantes del directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales. El Presidente del directorio, o quien lo subrogue percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el "Plan de gestión anual", los que en ningún caso pueden exceder el 100% de su dieta.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.

Al 31 de diciembre de 2017, se pagaron los ingresos adicionales correspondientes al Bono por el cumplimiento del Plan de gestión anual 2016, aprobado por el Decreto Exento N°1.444 de fecha 1ro. de agosto de 2017 totalmente tramitado con fecha 28-08-2017.

Al 31 de diciembre 2016 se pagaron los ingresos adicionales correspondientes al :

- Bono por el cumplimiento del Plan de gestión anual 2014, aprobado por el Decreto Exento N°3.123 del 6 de octubre de 2015 totalmente tramitado con fecha 14-01-2016 y
- Bono por el cumplimiento del Plan de gestión anual 2015, aprobado por el Decreto Exento N°3.289 del 29 de noviembre 2016 totalmente tramitado con fecha 13-12-2016.
- Se detallan, a continuación, las retribuciones del Directorio por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre 2016:

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Dieta por Asistencia UTM		Ingresos adicionales UTM	
			2017	2016	2017	2016
Mario Livingstone B.	Director	08-07-11 al 04-06-14	-	-	-	72
Herman Von Gersdorff T.	Director	09-08-10 al 04-06-14	-	-	-	80
Carlos Feres Rebolledo	Presidente	16-04-12 al 04-06-14	-	-	-	160
Miguel Bejide Catrileo	Director	31-05-12 al 04-06-14	-	-	-	80
Juan Jorge Lazo	Director	30-05-13 al 04-06-14	-	-	-	80
Rodrigo Azócar Hidalgo	Director	05-06-14 al 21-12-14	-	-	-	112
Álvaro Díaz Pérez	Presidente	05-06-14 al 01-10-19	384	384	384	608
Sergio Villegas Sánchez	Director	05-06-14 al 01-10-19	192	192	192	304
Carlos Rippley Varas	Director	05-06-14 al 01-10-17	-	160	160	304
Sandra Saavedra L.	Directora	05-06-14 al 01-10-21	192	192	192	304
Christian Nicolai Orellana	Director	22-12-14 al 02-10-21	192	200	192	192
Paula Morales Rojas	Directora	01-11-16 al 01-10-21	184	32	32	-
Totales			1.144	1.160	1.152	2.296

(c) Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de la Empresa, al 31 de diciembre de 2017 y conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Rodrigo Monsalve Riquelme	Gerente General
Carlos Aránguiz Olguín	Gerente Concesiones
Arturo Morello Fuentes	Gerente Administración y Finanzas
Guacolda Vargas Cruz	Gerente Desarrollo y Sostenibilidad



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ascienden a M\$ 372.258 a diciembre de 2017 (M\$ 362.405 a diciembre 2016).

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los gerentes de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su plan estratégico. Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por este concepto puede alcanzar a un sueldo base del mes de diciembre del año inmediatamente anterior.

(d) Distribución del personal de la empresa

Distribución	Cantidad de personas	
	31-12-2017	31-12-2016
Gerentes y ejecutivos	4	4
Profesionales y técnicos	12	12
Administrativos	2	-
Totales	18	16

(16) Ingresos y gastos

(a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarios acumulados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01-01-2017	01-01-2016
	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Concesiones y arriendos de:		
Puerto Talcahuano	342.105	543.981
Puerto San Vicente	6.546.536	5.443.902
Total ingresos de actividades ordinarias	6.888.641	5.987.883



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

(b) El resumen de los otros ingresos por naturaleza acumulados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01-01-2017 31-12-2017	01-01-2016 31-12-2016
	M\$	M\$
Otros Ingresos	192.966	32.566
Total otros ingresos por naturaleza	192.966	32.566

(c) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados acumulados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01-01-2017 31-12-2017	01-01-2016 31-12-2016
	M\$	M\$
Combustibles	5.828	5.797
Materiales Oficina	6.934	9.497
Materiales Varios	2.881	4.770
Insumos computacionales	4.205	8.061
Total materias primas y consumibles	19.848	28.125

(d) Los gastos por beneficios a los empleados en los períodos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01-01-2017 31-12-2017	01-01-2016 31-12-2016
	M\$	M\$
Remuneraciones	747.535	667.811
Otros gastos en personal	124.384	101.873
Prov. Indem. años de servicio	75.557	85.576
Total beneficios a los empleados	947.476	855.260



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

(e) El resumen de los gastos por depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01-01-2017 31-12-2017	01-01-2016 31-12-2016
	M\$	M\$
Depreciaciones	625.353	627.240
Amortizaciones	45.039	33.981
Total depreciación y amortización	670.392	661.221

(f) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los períodos acumulados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01-01-2017 31-12-2017	01-01-2016 31-12-2016
	M\$	M\$
Servicios por terceros	776.887	541.116
Contribuciones y Patentes	681.458	663.726
Otros gastos varios	198.843	192.747
Total otros gastos por naturaleza	1.657.188	1.397.589

(g) El resumen de las pérdidas de los períodos acumulados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01-01-2017 31-12-2017	01-01-2016 31-12-2016
	M\$	M\$
Otras pérdidas	23.724	13.975
Total	23.724	13.975



(h) El resumen de los ingresos financieros acumulados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01-01-2017 31-12-2017	01-01-2016 31-12-2016
	M\$	M\$
Ingresos financieros	396.403	936.343
Total ingresos financieros	396.403	936.343

(i) El resumen de los Resultados por unidad de reajuste acumulados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01-01-2017 31-12-2017	01-01-2016 31-12-2016
	M\$	M\$
Ctas. Resultado – var. UF/UTM	(1.475)	(1.386)
Reajuste Art. 72 Impto. Renta	(12.489)	(18.871)
P.P.M. y otros impuestos	6.179	8.621
Total	(7.785)	(11.636)

Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.



(17) Caucciones obtenidas de terceros

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales presentan el siguiente detalle:

(a) Caucciones (pólizas) obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2017:

Docto.	Entidad	RUT	Vencimiento	Monto M\$
Certificado	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-12-2017	267.981
Certificado	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-12-2017	43.032.500
Certificado	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-12-2017	24.897.375
20066358	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	27-12-2018	80.244.875
20074556	Orizón S.A.	96.929.960-7	01-02-2018	282.785
13021953	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	18-11-2018	33.407.393
5319580	Talcahuano Terminal Portuario	77.177.481-6	31-12-2017	6.147.500
5319580	Talcahuano Terminal Portuario	77.177.481-6	31-12-2017	1.711.197
13021953	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	18-11-2018	100.380
Total				190.071.986

(b) Caucciones (boletas) obtenidas de terceros Al 31 de diciembre de 2017:

Docto.	Entidad	RUT	Vencimiento	Monto M\$
4519-9	PM Ingeniería y Const. S.A.	79.918.660-8	02/01/2018	4.775
124481	Fernández y De Cea Ingenieros	78.234.150-2	Indefinida	6.989
9905623	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-03-2018	1.948.168
9905624	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-03-2018	1.388.303
9905625	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-03-2018	1.388.303
9905622	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-03-2018	1.542.321
9905626	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-03-2018	332.407
1321-5	Orizón S.A.	96.929.960-7	30-04-2018	68.057
116635	BDO Auditores	77.548.780-1	28-06-2018	1.227
9905667	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	27-09-2018	6.665.444
132769	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	10/12/2019	1.050.181
127274	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	12/12/2019	282.908
2006-8	Mario Demarta Borlando	6.577.517-4	Indefinida	375
215280	Butelmann SPA	76.517.823-1	11-02-2018	3.860
30321-2	MG Comunicaciones Global Ltda.	76.965.580-8	28-02-2018	1.600
44863	Biznet IT TIC Ltda.	77.985.270-9	30-05-2018	5.689
10266007	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	01-09-2018	7.335
4038693	Paulina Retamal	76.223.501-3	Indefinida	180

Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

139776	Inversiones y asesorías	76.132.691-0	15-01-2018	500
292183-8	Steer Davies	76.040.577-9	22-01-2018	100
125553	Fernández y De Cea Ingenieros	78.234.150-2	02-02-2018	500
215280	Butelmann SPA	76.517.823-1	11-02-2018	3.860
292122-8	Prohumana	75.973.160-3	01-03-2018	1.637
139779	Inversiones y Asesorias	76.132.691-0	05-06-2018	4.500
122253	Observatorio y Prosp. Ltda.	77.585.490-1	12-06-2018	500
10266573	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-07-2018	1.106.269
404828	PM Ingenieria y Construccion SA	79.918.660-8	05-09-2018	477
338834-2	Himce	76.024.843-6	03-10-2018	2.100
23502	TTP S.A.	76.177.481-6	31-12-2018	251.433
			Total	16.069.998

(18) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas no han aplicado ningún tipo de sanción a la Empresa ni a sus Directores o Administradores, por su desempeño como tales.

(19) Medio ambiente

Producto de la entrega en concesión de las instalaciones portuarias de Talcahuano a partir de 1 de enero de 2012, ya no existe la obligación para la Empresa Portuaria de aplicar el Programa de Vigilancia Ambiental al Puerto de Talcahuano, por cuanto la responsabilidad en temas medioambientales recae en el concesionario que opera dichas instalaciones. Lo anterior, en el marco de las obligaciones que le impone el contrato de concesión portuaria, suscrito entre las partes.

(20) Gestión del riesgo financiero

POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

La estrategia de gestión de riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un programa de auditoría interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

FACTORES DE RIESGO

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

- Riesgos del Negocio Portuario: Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda y cambios en las regulaciones en los países del hinterland. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos y estudios.
- Riesgos Financieros: Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Empresa.

RIESGOS DE TASAS DE INTERÉS Y DE TIPO DE CAMBIO

El riesgo del mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante el movimiento adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- Riesgo de tasas de interés: Dado que todas las operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios, no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente no está sujeta a este tipo de riesgo.
- Riesgo de tipo de cambio: La empresa se encuentra afecta a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 99% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 1% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos). Para cubrir este riesgo la Empresa se encuentra autorizada para operar con instrumentos derivados, en particular con contratos forward bajo el mecanismo de compensación.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

RIESGO DE CRÉDITO

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.

La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros. Al 31 de diciembre de 2017 no se ha constituido una provisión por incobrables.

VENTAS ANUALES

Con respecto a las colocaciones en tesorería, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

Adicionalmente la empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ordinario N°1.507 de 23 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2017 la totalidad de las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidos en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+.

Tal como se expresa en Nota 4 y 5, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, Al 31 de diciembre de 2017, cuenta con excedentes de caja de M\$41.060 invertidos en Fondos mutuos y M\$2.395.889 en depósitos a plazo con vencimiento superior a 360 días.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

La Empresa Portuaria, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.



(21) Contingencias y restricciones

Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa no presenta situaciones de Contingencias ni restricciones.

(22) Acuerdos de concesión de servicios

Concedente :	Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport)
Concesionario:	San Vicente Terminal Internacional S.A. (SVTI)

De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de San Vicente, que tiene una vigencia inicial de 15 años, se firmó con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport) el 11 de noviembre de 1999.

Por medio de este contrato de concesión otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque.

Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios a San Vicente Terminal Internacional S.A., cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

Bajo los términos de este contrato San Vicente Terminal Internacional S.A. es requerido a pagar lo siguiente a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

- (a) Pago estipulado por MUS\$6.000, el que fue cancelado a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente el día 29 de diciembre de 1999.
- (b) Pago adicional, por MUS\$47.057 históricos, el que fue cancelado a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente en 6 cuotas iguales de MUS\$7.843.
- (c) Canon anual durante el primer año contractual del contrato, el concesionario deberá pagar a Emport MUS\$5.500 "canon anual inicial" la que se devengará y será pagada en cuatro cuotas iguales, cada una pagadera dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre. Durante el segundo año contractual y para cada uno de los años contractuales sucesivos del plazo, el concesionario deberá pagar a Emport un monto anual en cuatro cuotas iguales, pagaderas dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre. Durante el segundo año contractual y para cada uno de los años contractuales sucesivos del plazo, el concesionario deberá pagar a Emport un monto anual en cuatro cuotas iguales, pagaderas dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre, calculadas en concordancia con la sección 9.2 del contrato.

Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y
al 31 de diciembre 2016.

Los pagos señalados en la letra (c), deberá ajustarse por el Índice de Precios al Productor de Estados Unidos para mercancías terminadas (que no se ajusta estacionalmente) fijado por el Departamento de Estadísticas de la Oficina del Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Estos valores ya ajustados deberán ser pagados en dólares estadounidenses, o en su equivalente en pesos de acuerdo al tipo de cambio observado informado por el Banco Central a la fecha de pago.

El Concesionario tendrá la opción de extender el plazo por un período de 15 años si el concesionario amplía la capacidad del Frente de Atraque al menos hasta 5,8 millones de toneladas/año. El año 2007 se logró realizar esta ampliación, logrando así que la Concesión se extienda hasta el año 2029.

A la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, tanto el frente de atraque como todos los Aportes de Infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipo, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales, que no consistan en activos incluidos.

Acuerdo que regula la recuperación de capacidad de operación del frente de atraque

Con fecha 4 de julio de 2013, se procedió a formalizar entre la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y San Vicente Terminal Internacional S.A., por escritura pública ante el notario de Talcahuano, señor Gastón Santibáñez T., el Acuerdo que Regula la Recuperación de Capacidad de operación de frente de atraque por evento del 27 de febrero de 2010. Las partes acuerdan que la concesionaria se encargara de contratar a nombre propio y bajo su responsabilidad de ejecución y construcción de las obras de reconstrucción del frente de atraque con las empresas constructoras, también acuerdan que pondrán el 100% de los fondos recibidos como indemnización para la reconstrucción del frente de atraque.

Se deja constancia que el programa de desembolso será entregado a solicitud del concesionario en conjunto con una boleta bancaria que garantice su cumplimiento. Los desembolsos programados por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente son los siguientes:

- | |
|---|
| • 177.427 UF + IVA, correspondiente al año 2013 pagaderos a SVTI. |
| • 240.603 UF + IVA, correspondiente al año 2014 pagaderos a SVTI. |
| • 209.015 UF + IVA, correspondiente al año 2015 pagaderos a SVTI. |
| • 209.015 UF + IVA, correspondiente al año 2016 pagaderos a SVTI. |

El pago correspondiente al año 2013 fue pagado con fecha 11 de diciembre 2013.

La cuota correspondiente al año 2014, fue postergada para el ejercicio 2015, dado que, al 31 de diciembre 2014, la Rendición de Cuenta efectuada por San Vicente Terminal Internacional, estaba en proceso de su revisión definitiva. El pago de la 2da. cuota (correspondiente al año 2014) fue pagada con fecha 12 de marzo 2015.



Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016.

La cuota correspondiente al año 2015, fue postergada para el ejercicio 2016 hasta la total rendición de la cuota anterior. El pago de la 3ra. cuota (correspondiente al año 2015) fue pagada con fecha 30 de agosto de 2016.

El pago de la 4ta. cuota (correspondiente al año 2016) fue pagada con fecha 30 de marzo 2017.

Concedente :	Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport)
Concesionario:	Talcahuano Terminal Portuario S.A. (TTP)

De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de Talcahuano, que tiene una vigencia inicial de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport) el 30 de noviembre de 2011.

Por medio de este contrato de concesión otorga al Concesionario una concesión exclusiva para construir obras obligatorias y para administrar, explotar, desarrollar y mantener el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a contar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque.

Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios a TTP, cuya tarifa máxima fijes en dorales, son públicas y no discriminatorias.

Bajos los términos de este contrato Talcahuano Terminal Portuario S.A. tendrá la obligación para el primer año contractual posterior al período de gracia y siguientes, el canon anual se pagará por períodos anticipados, divididos en cuatro cuotas iguales pagaderas en pesos, el día cinco del primer mes de inicio de cada trimestre.

A la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, tanto el Frente de Atraque como todos los Aportes de Infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, material, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales, que no consistan en activos incluidos.

(23) Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.



Análisis Razonado

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2017 y al 31 de diciembre 2016
(En miles de pesos)

1. ÍNDICES FINANCIEROS:

		31-12-2017	31-12-2016	31-12-2015
LIQUIDEZ				
Razones de Liquidez	veces	1,17	1,36	1,69
Test ácido	veces	0,006	0,003	0,011
ENDEUDAMIENTO				
Deuda / Patrimonio	Veces	0,931	1,013	1,130
Deuda Financiera / Patrimonio	Veces	-	-	-
Cobertura Gastos financieros	veces	-	-	-
ACTIVIDAD				
Total de Activos	M\$	120.995.390	129.073.387	137.130.958
RENTABILIDAD				
Rentabilidad del Patrimonio	%	3,38	4,48	5,94
Rentabilidad del Activo total	%	1,70	2,13	2,63
Rendimiento Activos operación.	%	29,78	45,91	54,02
RESULTADOS				
Ingresos Ordinarios				
Ingresos Puerto Talcahuano	M\$	342.105	543.981	705.105
Ingresos Puerto San Vicente	M\$	6.546.536	5.443.902	5.978.252
Resultado antes de impuesto	M\$	4.151.597	3.988.986	5.131.524
R.A.I.I.D.A.I.E.	M\$	4.425.586	3.713.864	4.537.627
Anticipos al Fisco	M\$	3.500.000	3.000.000	2.000.000
Ganancia (Pérdida)	M\$	2.051.263	2.749.040	3.610.656



2. COMENTARIOS:

Liquidez:

Al 31 de diciembre 2017, la razón de liquidez presenta una disminución respecto a diciembre 2016 y 2015. Este resultado es consecuencia del desembolso efectuado en marzo 2017 de la 4ta. Cuota, según el programa, en el marco del acuerdo que regula la recuperación de capacidad de operación de frente de atraque, entre la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y San Vicente Terminal Internacional, y del aumento de los Pasivos corrientes por la provisión del Impuesto a la Renta.

La razón acida presenta un leve aumento respecto a igual periodo del año anterior, consecuencia del mayor valor como Efectivo y equivalente al Efectivo al cierre del ejercicio.

Endeudamiento:

La razón de endeudamiento, presenta una disminución respecto a diciembre 2016 y a diciembre 2015, como consecuencia de la disminución de los pasivos exigible y del total del patrimonio que incluye los resultados obtenidos al cierre de cada ejercicio.

En relación a Cobertura Gastos financieros, al cierre de cada ejercicio la empresa no registra saldos.

Actividad:

El total de los activos al 31 de diciembre 2017, presenta una disminución respecto a diciembre 2016 y a diciembre 2015, como resultado, principalmente, al consumo de los cánones mínimos garantizados del contrato de concesión del puerto de San Vicente.

Rentabilidad:

La rentabilidad del Patrimonio presenta una disminución respecto a diciembre 2016 y 2015, principalmente, por los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.



Resultados:

En términos generales los ingresos provenientes de las actividades ordinarias, presentan un aumento de M\$ 900.758.- equivalente a un 15% respecto a diciembre 2016, consecuencia principalmente, del mayor ingreso por concepto de canon por la concesión del Puerto de San Vicente.

Respecto de los ingresos del Puerto de Talcahuano, estos presentan una disminución de un 37,1% respecto de igual periodo del año anterior, principalmente por el término del contrato de arriendo con Muelle Pesquero María Isabel y a la variación en el tipo de cambio de facturación en los ingresos de la concesión del Puerto de Talcahuano.

Se debe considerar los nuevos ingresos por el contrato firmado a contar de mayo 2016 para el funcionamiento del Mercado provisorio con la Municipalidad de Talcahuano y el contrato por el arriendo del Muelle Pesquero Artesanal de Talcahuano con la empresa Orizón S.A. que se extiende de desde el 1 de febrero 2017 y hasta el 31 enero 2020 con un canon anual de UF 2.539,6.-

Respecto de los ingresos del Puerto de San Vicente, estos presentan un aumento de un 20,3% producto principalmente de los Ingresos por la Concesión del Terminal San Vicente, que para el ejercicio 2017 presentan un aumento de M\$ 1.107.378.- en relación al año anterior, esto como consecuencia del canon determinado para el ejercicio 2017.

Otros ingresos que se generan en el Puerto de San Vicente corresponden al arriendo a la Asociación Gremial de Pesqueros Artesanales y el uso de la zona Ex astilleros por lanchas de Agental y Agunsa considerando el término del contrato con Marco Talcahuano en mayo 2016. A contar de julio 2017, esta zona se entregó en arriendo, a la Empresa San Vicente Terminal Internacional por un periodo de 5 años sin prórroga y con una renta anual de US 273,70.

Al 31 de diciembre 2017, los costos asociados, presentan un aumento M\$ 352.709.- equivalente a un 12,0% respecto de los resultados obtenidos al 31 de diciembre 2016, debido a un aumento de dotación en los meses de mayo y junio 2016 y abril y julio 2017; un aumento en contribuciones resultado de las revaluaciones efectuadas por el SII y un aumento en la Patente comercial por efecto de variación del IPC; un aumento en el concepto de seguros relacionado con la renovación del programa para el periodo desde febrero 2017 y hasta el 31 de agosto 2018 y un aumento en los estudios y asesorías generado principalmente con los temas de Demanda Portuaria (estimación y caracterización), Sostenibilidad y Comunidad logística Portuaria.

Los Ingresos Financieros presentan una disminución de M\$ 539.940.- respecto del ejercicio del año anterior, producto del menor saldo promedio invertido en el ejercicio y efecto de tasa.

El Resultado antes de impuesto, presenta un aumento respecto de diciembre 2016, principalmente por el aumento en los ingresos ordinarios comentados en los párrafos anteriores.



El resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítem extraordinario (R.A.I.I.D.A.I.E.) presenta un aumento respecto a diciembre 2016 consecuente con lo señalado en los párrafos anteriores.

Valores Libros Principales Activos:

Los valores libros de los bienes clasificados como Propiedades, Planta y Equipo se presentan considerando las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13 b) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa reevaluó sus bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a la empresa consultora Deloitte & Touche.

Flujo Efectivo:

Al 31 de diciembre 2017, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, generó un flujo de efectivo negativo procedente de actividades de operación de M\$ 3.578.320.- versus el resultado negativo obtenido a diciembre 2016 de M\$ 3.431.153.- Este resultado es producto del pago de la 4ta. cuota de acuerdo al programa de desembolsos pactado entre la Empresa y San Vicente Terminal Internacional, en el marco del acuerdo que regula la recuperación de capacidad de operación de frente de atraque.

Las actividades de inversión, presentan un resultado positivo al 31 de diciembre 2017, producto del rescate de las inversiones efectuadas, para cubrir el desembolso señalado en el párrafo anterior.



Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre 2017

Con fecha 13 de octubre de 2017, se recibió el oficio N° 00431 fechado el 6 de octubre de 2017, mediante el cual el Sistema de Empresa – SEP informo que su Consejo Directivo acordó renovar en sus cargos al sr. Christian Nicolai Orellana y a las señoras Paula Morales Rojas y Sandra Saavedra Lowenberger en calidad de directores de la empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, desde el 02 de octubre de 2017 y hasta el 1 de octubre del 2021

Al 31 de diciembre de 2017, no se registran otros hechos relevantes que informar.

R.U.T. de la Sociedad: 61.960.300-1

Razón Social: EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE



Declaración de Responsabilidad

En sesión de directorio de fecha 27 de febrero 2018, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de a veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

	INDIVIDUAL
Estados Financieros y Notas explicativas	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X
Archivo XBRL	X
Archivo Excel de la SVS.	X

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Alvaro Humberto Díaz Pérez	Presidente Directorio	6.109.841-0	
Sergio Guillermo Villegas Sánchez	Director	5.116.121-1	
Paula Andrea Morales Rojas	Director	13.377.953-1	
Sandra Katrin Saavedra Lowenberger	Director	16.078.968-9	
Christian Humberto Nicolai Orellana	Director	6.069.948-8	
Rodrigo Fernando Monsalve Riquelme	Gerente General	7.113.604-3	

R.U.T. de la Sociedad: 61.960.300-1

Razón Social: EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Memoria Anual 2017



EMPRESA PORTUARIA
TALCAHUANO SAN VICENTE

